ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m.
No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA
Por mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por 6 meses 5.50 » | Número del dia 0.04 »
Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agente: En PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE, FABRE & Cie rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 9 de Marzo de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,255

Almanaque

Hoy domingo 9—4.ª DE CUARESMA—S. Francisca, viuda, y san Cirilo, obispo.
Van 67 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 41 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Algo más sobre fiscalizacion

Base de una buena ley

Para facilitar la percepcion del impuesto interno sobre los vinos nacionales puros y artificiales, se han propuesto estos dos medios: gravar las viñas, en vez de gravar su producto, y organizar para la circulacion del vino un mecanismo análogo al que funciona en la aduana para el despacho del producto similar extranjero.

Cada pié de parra puede producir alrededor de un litro y cuarto de vino. Desde que la ley grava con un centésimo cada litro de vino, podría cómodamente pagar el viticultor igual cuota ó la mitad de ella por cada una de las plantas que explota. Tal es el raciocinio que se hace y es forzoso convenir que del punto de vista de la fiscalizacion, bastantes facilidades habría que esperar del nuevo procedimiento. Pero en cambio, cuántas injusticias podrían cometerse, en el caso de una pérdida parcial ó total de la cosecha de uva!

Opinan otros que todo el vino que se produce en el país debe y puede ser conducido á un depósito de despacho en la propia aduana, por procedimientos análogos á los que rigen para la introduccion del vino extranjero. Ese vino solo podría sacarse con destino al consumo, despues de análisis y permisos que asegurasen su calidad genuina y prévio pago del impuesto que se haría constar en los envases respectivos.

La idea no es mala y creemos que algun dia habrá que aplicarla no solo á los vinos, sino tambien á los alcoholes, que ó mucho nos equivocamos ó se defraudan en grande escala, á juzgar por las cantidades que ingresan anualmente en el tesoro público.

Pero, sin perjuicio de lo que ella allanaría el camino, forzoso es reconocer que deja todavía al industrial y al detallante sobrados procedimientos para reanudar la sofisticacion de los vinos en condiciones difíciles de perseguir.

Durante mucho tiempo al menos hemos de luchar con grandes dificultades de fiscalizacion. Los argentinos, que habian aceptado una prolija clasificacion de vinos naturales y artificiales, destinada á servir de base á cuotas diferenciales del impuesto, acaban de sufrir una decepcion inmensa que debe aleccionarnos. Resulta, en efecto, que apesar de todo lo que se ha generalizado allí la fabricacion de vinos artificiales, la gran masa del vino gravado figura como producto natural, eludiendo las altas cuotas con que la ley ha establecido. Algo parecido á lo que pasó aquí con los derechos diferenciales sobre las tierras de pastoreo y labranza, que de improviso transformaban un departamento ganadero en zona agrícola, sin que nadie tuviera necesidad de comprar ni arados ni semillas.

La misma ley Pons, abre el camino de la defraudacion, al no considerar como artificiales las fermentaciones de los residuos que ya han servido para la elaboracion de vinos, que como ya hemos hecho notar, constituye la base principal del negocio que permite vender las bordalesas á 13 ó 14 pesos. Y tambien lo abre al autorizar en términos de asombrosa elasticidad el empleo de métodos llamados de correccion de las calidades defectuosas de los vinos naturales. ¡Cuántas sofisticaciones y enjuagues encaminados á defraudar al fisco, podrán cobijarse tranquilamente á la sombra de los métodos de correccion!

Una ley práctica de vinos, debe empezar, en nuestro concepto, por gravar las materias primas que emplea la fabricacion artificial. La sola cuota de dos centésimos por kilo de azúcar, de que hablamos ayer, daría inmediatamente al erario público alrededor de trescientos cincuenta mil pesos anuales, sin protestas del consumidor, desde que se trata de un producto que está dia á dia bajo la presion de las primas otorgadas por el gobierno argentino y otros gobiernos y dificultaría ó encarecería mejor cierta fabricacion artificial de vinos.

Debe gravar en segundo lugar, la fabricacion de vinos artificiales, entendiendo por estos todos los que no provengan de la PRIMERA FERMENTACION del jugo de la uva fresca, con una cuota contributiva de siete centésimos por litro, en vez de la de cuatro centésimos que propone el proyecto Pons. Los vinos comunes importados pagan actualmente siete centésimos por litro y es natural que el Estado exija á los productos artificiales igual cuota, teniendo en cuenta que estos productos dañan á la viticultura nacional y llevan una considerable merma á la renta de aduana, de un millon de pesos al año, sin tener siquiera el mérito de desenvolver el trabajo nacional, desde que la tarea de sofisticar los vinos reclama muy corto número de brazos. Con cuatro centésimos, continuarían los vinos artificiales la vida holgadísima que hoy tienen.

No debemos, sin embargo, hacernos grandes ilusiones acerca del resultado práctico de la percepcion del impuesto sobre los vinos artificiales. Es posible que no produzcan nada ó que produzcan una insignificancia, como ha estado sucediendo en la República Argentina, gracias á las facilidades de todo género que ofrece el negocio de sofisticacion de los vinos.

Pero la cuota de siete centésimos y las sanciones penales consultativas, pueden tener la virtud de contener los desbordes de la falsificacion, concediendo á las autoridades públicas facultades que aun cuando solo se ejerzan en casos aislados son siempre convenientes y moralizadoras.

De la cuota contributiva de un centésimo por litro de vino puro nacional, nada diremos. Se trata de una industria que está todavía en pañales y parece justo mantenerle la proteccion que le acuerda el proyecto Pons. Un centésimo por litro, es perfectamente llevadero, como que deja todavía á los viticultores un márgen de seis centésimos de ventaja sobre los vinos comunes importados. Estos últimos pagan efectivamente siete centésimos á la aduana y valen en depósito cinco centésimos y medio, lo que quiere decir que aun despues de creado el impuesto sobre los vinos puros nacionales, gozaría la viticultura nacional de un precio más alto todavía que el valor del vino extranjero en depósito. Del punto de vista del proteccionismo no puede pedirse un régimen de más altas concesiones.

En cuanto al impuesto de un centésimo sobre los vinos comunes importados, creemos decididamente que es el medio mas indicado para dar un puntillazo á la renta de aduana. Si con el tributo actual de siete centésimos, el fisco pierde un millon de pesos al año, claro está que elevando el tributo á ocho centésimos, el resto de la renta tendría que desaparecer rapidamente.

Se nos objetará que ese centésimo va acompañado de un recargo sobre los vinos nacionales puros y artificiales. Pero ya hemos observado, que mientras que el impuesto de aduana se cobra íntegramente sobre el producto extranjero, el impuesto interno es facilmente defraudable y se defraudará en grande escala, colocando entonces al comercio en la imposibilidad absoluta de traer vinos extranjeros.

Tales son las bases fundamentales de una buena ley. Y con ellas terminamos este breve estudio del proyecto Pons, á la espera del informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, que dará sin duda alguna ocasion para nuevos é ilustrativos debates.

Notas de Fénix

El carnaval, en Niza, hace fé en materia de buen gusto. Felizmente allá no hay negros lubolos ni de otras razas, ni carros de verdulero en el corso.

El dia 6 salió la primera cabalgata, en la cual figuraron carros adornados al estilo de Roma, carrozas egipcias, automóviles y carruajes con flores figurando cisnes, aves del Paraíso y otros muchos pájaros vistosos.

La gran carroza donde iba el Carnaval XXX sufrió un percance: el muñeco perdió la cabeza, que fué rodando por el suelo.

Se verificó en el Paseo de los Ingleses y Avenida Gambetta la batalla de flores, abrillantada por un sol espléndido y una temperatura completamente primaveral.

Concurrieron innumerables carruajes, decorados del modo mas artístico, obteniendo premios los tres presentados por la oficialidad de artillería y de los batallones Alpinos, y una magnífica carroza representando la Alsacia y la Lorena, simbolizadas por dos hermosas muchachas.

∴

Nos imaginamos que ha de estar en olor de santidad el sacerdote á quien se refiere este recorte:

«Barcelona, Febrero 10. Se comenta vivamente en esta capital el imprudente sermon pronunciado en catalan por el doctor Boguñá en la iglesia de Santa Clara, al terminar el *Te-Deum* celebrado por el restablecimiento de don Jaime de Borbon.

Más que sermon fué el discurso una arenga carlorevolucionaria, excitando á la guerra y al exterminio contra los liberales.

Dijo que el Cielo se ganaría tanto mejor cuanta más sangre liberal se derramara.

Añadió que el único partido al cual protege Dios es el carlista, y que es preferible morir batallando que seguir viviendo en esta anarquía del libertinaje, con otras afirmaciones análogas.

La funcion religiosa fué costeada por la juventud catalanista y carlista.

Al terminar la funcion se firmó un álbum, que se enviará á don Jaime.»

Sermon *imprudente* ¿Eh?...

∴

Sabido es que la estadística tiene su filosofía, de la que se desprenden utilísimas enseñanzas.

No es pequeña, ni para echar en olvido, la que puede recogerse leyendo la memoria presentada recientemente á sus accionistas por la Compañía hullera de Montceau-les-Mines.

Segun dicho documento, la empresa ha sufrido, con motivo de las últimas huelgas, una pérdida de 3.489.140 francos, representada por 1.489.140 francos en gastos directos y dos millones en paralizacion del tráfico.

En cuanto á los obreros, la operacion se salda con un *déficit* de 3.750.000 francos, que han dejado de percibir.

Estocada por cornada.

∴

Los periódicos de Italia refieren que la famosa bailarina gallega Carolina Otero pretendió dias pasados obtener una audiencia particular del Papa.

Los camarlengos no contestaron á esta peticion, y entonces la Otero, que está acostumbrada á desdenes, propúsose penetrar por la fuerza en las habitaciones de Su Santidad.

Fué preciso que la guardia pontifical interviniese para dominar el arrojo de la intrépida penitente.

Decididamente no acompaña la suerte á la Otero en su actual excursion por Italia.

Despues de haber sido *siseada* en Roma y Génova, ha demostrado aquélla su valor de mujer de rompe y rasga presentándose de nuevo al público italiano en el teatro Dalverme, de Milan, donde la silba adquirió tales proporciones que la bailarina y *chanteuse* se vió obligada á retirarse de la escena.

Comentando este suceso *L'Echo de Paris*, dice que el fracaso de la Otero se debe á que los italianos tienen mas desarrollado el sentimiento artístico que los franceses.

Fénix.

Datos y observaciones

Una rectificacion más

El propietario de la lechería «Helvecia» señor Alfredo Skawrnski, que apareció en la nómina de los multados por la Direccion de Salubridad, desea hacer constar para satisfaccion de su clientela, que su leche es buena y que la multa aplicada lo fué solamente en razón de no contener la cantidad de manteca exigida por la ordenanza.

El artículo que expende la referida lechería quedó, no obstante clasificado como *leche pura*, segun consta del referido certificado expedido por el Laboratorio Municipal que obra en poder del interesado.

No tenemos pues el menor inconveniente en que el señor Skawrnski quede satisfecho con esta declaracion, no extendiéndose más en consideraciones de otro órden, porque tendrían que ser iguales á las publicaciones de la misma índole que han aparecido estos dias, en nuestras columnas.

Las becas de pintura

Acaba de nombrarse una Comision encargada de dictaminar sobre la provision de las becas para cursar estudios de pintura en Europa. La Comision hállase compuesta de personas que procederán, sin duda, con acierto. Referente á este particular hemos recibido una carta adonde se nos manifiesta el deseo de que el Estado costease tambien alguna beca para el estudio de la música, arte que puede ser de eficaces resultados en nuestro país y en el cual han descollado ventajosamente algunos compatriotas.

Se nos pide la razon que habrán tenido los gobiernos para favorecer exclusivamente á un arte determinado, dejando de lado á los demás, y en modo especial á la música.

Por nuestra parte creemos que la cosa se ha producido simplemente por casualidad y sin que se haya dado mayor ó menor importancia á una rama del arte con respecto á otra. Tambien de acuerdo con las indicaciones formuladas por nuestro interlocutor, nos parecería muy bien que el estudio de la música fuese fomentado como lo es el de la pintura. Pero hay razones económicas por demás atendibles para no gravar con nuevas erogaciones, que no sean de utilidad manifiesta é inmediata, nuestro recargado presupuesto de gastos.

El comercio y la propaganda sobre los vinos.

El comercio importador hállase vivamente interesado respecto al nuevo proyecto del Ministerio de Hacienda sobre impuesto á los vinos y que dentro de poco abordará la Cámara.

Hemos recibido ayer tarjetas y cartas de adhesion á la propaganda que viene realizando EL SIGLO sobre ese asunto, de las siguientes importantes casas del comercio de nuestra plaza:

Comas Brunet y Ca., Pedro Ferrés, Francisco B Helguera, Carrau y Ca., Taranco y Ca., Oneto, Vignale y Canale, J. Granara y Ca.

Las canalizaciones en el litoral

Intervencion del ingeniero Kummer

Su visita á las Vacas y Rio Negro

Resultados de la inspeccion

Opiniones favorables á los trabajos

Se recordará que en los dias de Carnaval el ministro de Fomento interino, doctor Alfonso Pacheco, acompañado por los ingenieros Kummer y Benavides, jefe del Tren Nacional de Dragado, señor Santiago Rivas y otras personas, realizó un viaje á las costas del litoral, inspeccionándose detenidamente por el segundo de los señores nombrados las obras de dragado y canalizacion en el Arroyo de las Vacas, y curso inferior del Rio Negro.

Habia precedido á ese viaje una nota del ingeniero Benavidez, acompañando la memoria detallada de los trabajos efectuados en el Arroyo de las Vacas, y solicitando autorizacion para hacer entrega de las obras á la Comision local encargada de la conservacion y mejoramiento de las mismas.

En consecuencia, despues de ser aprobados los trabajos allí llevados á cabo, se procedió durante el viaje del ministro a su entrega, labrándose con ese motivo acta formal y detallada, en la que se especificaron las condiciones en que pasaba á manos de la Comision el fruto de la labor destinado á facilitar la navegacion del arroyo mencionado, aguas arriba del pueblo del Carmelo.

No fué ese solo el resultado del viaje del señor ministro. A su pedido y con los estudios del caso, el jefe de la Oficina Técnica Administrativa de las obras del puerto de Montevideo, presentó, con fecha 19 de Febrero, un informe acerca de los trabajos hidrográficos, informe que por su importancia y conclusiones, reviste tal interés que consideramos necesario dedicarle un extracto detallado.

El informe del ingeniero Kummer

APRECIACIONES GENERALES

El informe fué dirigido, por intermedio del ministro, doctor Pacheco, al presidente de la República y está dividido en diversas partes, en forma de articulado, para facilitar la exposicion de las observaciones del ingeniero Kummer.

Despues de explicar como, aun cuando no hacía viento muy fuerte al encontrarse el Vigilante en medio del Rio de la Plata, no fué posible trabajar con el sextante ni las cartas náuticas, hecho que evidenció la necesidad de adquirir un vapor mas grande y de mayor altura sobre las aguas, para practicar los estudios que apareja la cuestion portuaria de Montevideo, el ingeniero Kummer, comienza su exposicion sobre los trabajos del Carmelo.

LAS OBRAS EN EL CARMELO

Consisten éstas en dragado y establecimiento de dos diques de abrigo en la boca del Arroyo de las Vacas, para mantener 2 metros de profundidad, sobre el nivel superior de las aguas y dragado de los pasos sobre la misma corriente de agua hasta las canteras del Cerro, donde existen diversos altos, en una extension de mas de 8 millas aproximadamente. Se especifican los trabajos, manifestando que la obra por administracion ha resultado muy barata y se agrega que todos los sondajes evidencian el buen estado de los canales dragados.

Se indica la conveniencia de sustituir los dos faroles que existen en las cabezas de los muelles de la boca del arroyo, por uno solo, alumbrado á luz roja y asimismo el ingeniero Kummer da su opinion acerca de la urgencia que hay de reparar los muelles del Carmelo, por no corresponder sus deficiencias á la buena calidad de la via navegable.

LAS OBRAS EN EL RIO NEGRO

Pasa despues el informe á estudiar las obras del Rio Negro, cuyas condiciones de caudal y ancho entre riberas se analizan.

A este respecto dice el informe: «Como en todo rio no arreglado y en bajos de aluvion se hallan aquí islas y bancos de arena acostados ó ya á las orillas y que traspone siempre la via navegable de un lado al otro» Sigue diciendo el informe que el dragado de un rio en esas condiciones es difícil, por cuanto el trabajo de un dia puede estar al otro completamente perdido á causa de los arrastres y según cambios de los bancos que produce la corriente.

Sin obras muy caras no es posible regularizar el curso del rio y por ello no se logrará por ahora, á causa de ser economicamente inabordable, mantener una canalizacion eficaz y durable. Los gastos excederían á millones, como ha sucedido en el Oder, el Vístula, el Elba y otros rios de Europa. Aconseja el ingeniero Kummer que en vista de esos hechos se limite á continuar el dragado de los altos fondos, coadyuvando con algunas obras regularizadoras, como por ejemplo: Cerrar el paso de las aguas por el lado de una isla y ahondar el otro brazo á fin de que todo el caudal de rio siga por uno solo. De esta manera se han iniciado trabajos, dice el informe, en la Isla Barrientos; pero la falta de dinero ha hecho que la labor empeñosa y útil se perdiera.

En todas partes del rio se lleva á cabo el dragado, con el único barco apropiado que posee el gobierno: «Res non verba», pero la labor de esa única draga, no puede, en opinion del entendido informante, dar resultados muy auspiciosos.

LOS INGENIEROS NACIONALES

Sin embargo, se detiene á examinar con motivo de esas obras, las condiciones de los ingenieros nacionales que han trabajado allí.

A este respecto dice despues de alabar la competencia de los diplomados: «He visitado tambien la draga misma y el despacho y la habitacion de los ingenieros establecidos en la orilla, y he visto todos los libros de materiales, de contaduría, de correspondencia, hechos y llevados en aquella habitacion muy primitiva y me encontré sorprendido del buen sistema establecido en circunstancias muy difíciles para contestar siempre sobre la responsabilidad de los ingenieros con todos los gastos singulares hechos para el dragado y la reparacion del material de dragado.

«El Superior Gobierno puede vanagloriarse de los ingenieros que trabajan en las obras hidráulicas de este país con tanto interés como grande diligencia y con una sinceridad y sencillez admirables. Puede esperarse de estos pequeños trabajos en las obras hidráulicas por administracion que, cuando sea menester en el porvenir encomendar á los ingenieros nacionales mayores obras hidráulicas, nuevas y de reparacion, por administracion para el puerto y los rios, encontrará el Superior Gobierno en sus ingenieros hombres adecuados para estos asuntos...»

Manifiesta además que aun falta, naturalmente, un poco de experiencia á los técnicos nacionales, y que á su juicio debe modificarse algo el sistema de contabilidad para descargar un tanto á aquéllos sin disminuir sus responsabilidades.

LAS CONCLUSIONES

Por tales consideraciones, propuso el ingeniero Kummer:

Que se dejara al ingeniero Benavidez al frente de las obras hidráulicas, conjuntamente con el empleo como jefe de la Division Dragado del Puerto de Montevideo; que se continúe poco á poco el dragado de los rios y se reiteren los ya efectuados en los canales de los pasos cegados con arena; que se den por vez primera los fondos necesarios para re[illegible] la obra de cerramiento de la Isla Barrientos; que se ordene al señor Benidavez que conjuntamente con la compra de la nueva draga con fondos provenientes de las utilidades sobre la conversion de la moneda de cobre, sean entregadas como material de dragado absolutamente necesario en los rios, dos chatas, una para taller de reparacion y otra para despacho y habitacion de los ingenieros; que se ordene al mismo ingeniero que todos los proyectos sobre la correccion de los rios y sobre dragado, antes de ser entregados al ministerio, sean tratados en conferencia con el señor Kummer; que se disponga, tambien, que todas las cuentas originales firmada por los ingenieros, empleados ó sobre-tantes de materiales y maquinaria, p. p. ó duplicados de ellas, sean remitidas con una memoria al ministerio de Fomento, á fin de que el señor Kummer pueda revisarlas y á fin de que la superioridad pueda siempre controlar todo lo hecho por los ingenieros segun su responsabilidad, para la buena aplicacion del dinero público; que se ponga cuidado con la obtencion de las dos chatas, porque no puede mantenerse al aire libre el material de reparacion y porque debe, por parte del gobierno, dignificarse el estado social de los ingenieros, proporcionándoles alojamientos arreglados cuando les exige que trabajen fuera de los centros y en sitios donde han necesariamente de prestar eficaz ayuda á la labor progresista nacional.

Por último, el ingeniero Kummer manifestó que estaba siempre dispuesto durante su estadía y como consultor del ministerio de Fomento, á prestar toda su cooperacion á las obras hidráulicas, en las que ha intervenido ya evacuando consultas del ingeniero Benavidez y termina manifestando que las revisiones por él propuestas de las cuentas finales «descargarán á los ingenieros nacionales de las sospechas á las cuales estarían amenudo expuestos en el país».

Decreto del gobierno

En vista de esos informes, el gobierno dictó con fecha 7 del corriente un decreto cuya parte dispositiva dice:

Art. 1.º Nómbrase al señor profesor E. Kummer ingeniero consultor honorario de la Oficina Hidrográfica para todos los estudios y trabajos que ese proyecte y realice.

Art. 2.º De acuerdo con el artículo 1.º del decreto de fecha 3 de Septiembre de 1901, el ingeniero Benavidez, jefe de Division de las Obras del Puerto de Montevideo, conservará como tarea inherente á su empleo el cargo de director honorario de la Oficina Hidrográfica que ejerce actualmente.

Contestacion del ministro de Fomento

Además del decreto que antecede, el ministro de Fomento dirigió al señor Kummer una nota, manifestándole que el presidente de la República se ha mostrado sumamente complacido por la autorizada opinion «y que coloca en un punto de vista halagüeño y favorable esos primeros ensayos de obras hidráulicas por administracion.»

Con respecto á las conclusiones del señor Kummer, expresa la nota los siguientes juicios del Gobierno: Que estima conveniente conservar la obra del paso «Barrientos»; que cuando se conozca el *quantum* de las utilidades de la conversion del cobre tomará en cuenta las observaciones pertinentes á la aplicacion de parte del beneficio de esa operacion; que la contabilidad se hace ahora con la debida inspeccion, aunque, sin embargo, sería muy útil que el señor Kummer asesorara al Gobierno respecto de la marcha de las obras; y que el Gobierno participa de los deseos manifestados respecto del mejoramiento de los obreros,—pero que no considera deba discutirse ahora el punto.

Con muy altos elogios para la competencia y claridad evidenciada en el desempeño de la Comision que se le confió, termina la nota del señor Pacheco.

Ecos Sociales

Se ha embarcado ayer para Buenos Aires el doctor Angel Brian acompañado de su esposa.

∴ Regresó á la vecina orilla, despues de una breve estadía en Montevideo, el distinguido literato y dramaturgo argentino doctor David Peña, que ha sido objeto aquí de reiteradas y significativas demostraciones de aprecio, por parte del elemento intelectual.

∴ El señor Pascual Costa, que reside actualmente en el Hotel Orleans regresará el lunes á Buenos Aires acompañado de su señora.

∴ Partirá en estos dias para una quinta del camino 8 de Octubre, por prescripcion médica, la señora Faustina Castro de Ilia y su familia y el doctor Félix Ilia y su señora.

∴ En estos dias se instalará en una quinta de los alrededores el señor Alfredo Penco y familia.

∴ Se trasladaron á su quinta de Piedras Blancas la señora Urbana Ricardo Garay de Arteaga y sus hijos, don Carlos de Arteaga y su señora.

∴ Despues de haber pasado una temporada de campo en el departamento de Tacuarembó, regresó á Montevideo acompañado de su distinguida familia el doctor Félix Vitale.

∴ En el vapor Cordillere ha partido para Europa el apreciable comerciante de esta plaza señor Leon Caubarrere con toda su familia. El señor Caubarrere permanecerá un año en el viejo mundo.

Durante su estadía se ocupará de visitar los principales establecimientos en el ramo del comercio á que se dedica, enviando á Montevideo las mas resaltantes novedades para su establecimiento de comercio.

∴ El 15 del corriente partirá para Norte-América á hacerse cargo del puesto de secretario de nuestra legacion en la gran república, el señor Luis A. de Herrera.

∴ Dentro de breves dias se pondrán en viaje de regreso á Lóndres nuestro cónsul general en Inglaterra doctor Cárlos Nery y su distinguida esposa la señora Cármen Cuestas de Nery.

∴ Se encuentra completamente restablecido el señor Blas Montes, que dias pasados sufrió un grave ataque.

∴ La Beethoven iniciará en breve su temporada de conciertos. Para fines del corriente mes se realizará uno familiar en su local.

Nuestra sociedad distinguida que tiene predileccion por la meritoria institucion musical, dará el realce de costumbre á las celebradas fiestas de la Beethoven.

∴ Para el 19 de Abril próximo, se anuncia el enlace del señor Esteban Lieutier con la señorita Lola Etchugarry.

∴ Se habla ya en nuestros círculos sociales de la fiesta que se celebrará en casa del ministro de la Guerra general Pedro Callorda en celebracion del casamiento de su hija Zulema con el capitan Fiero Winterhalter.

La fiesta será suntuosa y elegante. Se nos dice que los padrinos serán obsequiados con anillos de oro y brillantes, y á los invitados se les dará en recuerdo del fausto acontecimiento una *fleur de lis* de plata artísticamente trabajada.

∴ Partió ayer para Europa en el vapor «Cordillere» el señor Cárlos Reyles.

En el muelle esperaban al distinguido literato numerosos miembros del club «Vida Nueva» y á bordo fué acompañado por un grupo de amigos de su intimidad.

El viaje del señor Reyles durará dos años, visitando las principales ciudades europeas.

∴ En el vapor Eolo, llegó ayer con procedencia de Buenos Aires el señor ministro brasilero en la Argentina doctor Cyro de Azevedo, siendo desembarcado en la falúa de la Capitanía.

∴ Partió ayer con destino á Europa, en el vapor Cordillere, el señor Jacinto Alvariza, que visitará las principales capitales del Viejo Mundo.

∴ En el mismo vapor se embarcó para Burdeos, la superiora de la casa de San Vicente de Paul en esta ciudad.

Numeroso grupo de señoritas acompañó hasta el muelle á la madre superiora.

∴ Encuéntrase enfermo el señor Cárlos Peixoto, socio de la importante firma comercial Peixoto, Morales y Cía.

∴ En el vapor francés Cordillère se embarcó ayer para Europa la señora esposa del señor Battler, que se dirige á Francia para atender á la educacion de sus niños.

∴ Partirán el martes para la Colonia Suiza el doctor Juan P. Castro, su familia y la señorita Sara Blixen.

El doctor Castro solo permanecerá allí un dia y los demás viajeros lo harán hasta fines del corriente mes.

∴ Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora Pascuala A. de Gonzalez.

∴ La niña del doctor Eduardo Vargas, que fué operada de *apendicitis*, ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad.

∴ Partirán el miércoles para su estancia del departamento de Paysandú, el señor Luis Bares Cattá y su familia.

∴ A principios de Abril partirán para su estancia del departamento de Canelones, el señor Edmundo Eastman y su familia.

Permanecerán allí una larga temporada.

∴ El señor Antonio Seré y su familia se han trasladado á la ciudad, despues de haber pasado una corta temporada en su quinta de la calle Agraciada.

∴ Se encuentra muy mejorado el señor Alejandro Lafone, que estuvo enfermo de algun cuidado. En los primeros momentos le prestó asistencia el doctor Puppo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Nazario Rodriguez—En el Juzgado del Crimen de 2.º turno, vióse en juicio público la causa seguida á Nazario Rodriguez, por imputacion de lesiones personales.

El veredicto dictado por el jurado declara estar probado que el dia 30 de Junio del año próximo pasado, se encontraba Juan Bernardo Raura, individuo de malos antecedentes, algo ebrio, en un almacen sito en la calle General Flores núm. 35, de la villa de la Union, cuando entró el encausado Nazario Rodriguez, que iba de paso á una herrería á hacer componer una daga sin cabo, que llevaba envuelta en un papel.

Que con motivo de pretender Raura que Rodriguez le retenía un cuchillo, empezó á insultarlo llamándolo de ladron y atropellándolo, por lo que el encausado usando la misma daga que llevaba, le infiriera una herida de carácter grave en la forma que acredita el certificado médico correspondiente.

Raura falleció en el Hospital de Caridad de pulmonía doble y nó de consecuencia directa de la herida recibida.

El doctor don Andrés Montaño de acuerdo con las resultancias del anterior veredicto ha fallado en esta causa condenando á Nazario Rodriguez á la pena de un año de prision simple y demas prestaciones legales, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Juicio público—En la audiencia del dia 10 del corriente á la 1 p. m. ante el Juzgado L. del Crímen de 2.º turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Eusebio Lima, acusado de la muerte de Manuel Francisco García. Componen el jurado como titulares: don Angel Natalio Perucini, don Alfredo Nin Reyes, don Benito Isaena y don Máximo Servetti y como suplentes don Mario A. Victorica, don Pedro Correch, don Félix de la María y don Cárlos M Silva.

Correo de Europa

(VALIJA DEL "NILE")

FECHAS HASTA EL 16 DE FEBRERO

Graves manifestaciones antimonárquicas en Bruselas

Acerca de las graves manifestaciones antimonárquicas ocurridas en Bruselas, encontramos en un colega europeo la siguiente informacion telegráfica:

Bruselas, 11—La prensa anunció anoche que hoy debía discutirse en la cámara de los diputados la proposicion de los socialistas referente al sufragio universal.

Los católicos habian pedido la restriccion del sufragio. Los socialistas y demócratas la ampliacion á todos los ciudadanos mayores de veintiun años.

La prensa avanzada viene agitando á la opinion desde hace muchos dias. Témese que ocurran sucesos desagradables.

Bruselas, 11—El dia ha sido hoy agitado en esta capital. Se han verificado numerosas manifestaciones de demócratas, socialistas, libertarios y anarquistas. Varias veces ha sido preciso que la policía intervenga, dando cargas á los manifestantes, deteniendo á los cabezas de motin y causando lesiones á los que se negaban á obedecer las órdenes de la autoridad.

En tres momentos no ha bastado la policía y ha sido preciso apelar á la fuerza del ejército. Soldados de caballería y de infantería han ocupado los lugares estratégicos de la poblacion, han avanzado sobre los tumultuarios y han detenido 300 de éstos.

La autoridad había dado órdenes muy rigurosas para impedir el desórden que se anunciaba.

A las dos de la tarde numerosos grupos de manifestantes invadieron la calle de la Ley, entonando cantos revolucionarios. La policía intervino. Hubo palos, sablazos y varios disparos de armas de fuego, tres heridos, 69 contusos y 107 detenidos, entre ellos dos representantes de la Cámara.

El grueso de la manifestacion se escapó por la calle de la Cruz de Hierro. Allí hubo una nueva colision con la policía, que operó nuevas detenciones.

Como aumentara considerablemente el número de tumultuarios la autoridad civil reclamó el auxilio de la militar y acudieron dos compañías con bayoneta armada.

Los manifestantes recibieron á los soldados con pedradas y pelotazos de nieve (desde hace diez dias nieva sin cesar). Los soldados dieron una carga á la bayoneta, despues de izar la bandera roja que la ley prescribe para estos casos.

La multitud de manifestantes huyó, dirigiéndose hacia el palacio del príncipe Alberto.

Este palacio no estaba guardado por la fuerza pública. Solo dos porteros permanecían, como de costumbre, ante las verjas del parque. Los manifestantes no osaron atropellarlos. Detuviéronse unos momentos delante del palacio gritando: «¡Abajo la realeza! ¡Abajo la monarquía! ¡Viva el sufragio universal!»

Un piquete del primer batallon de Guías acudió rápidamente y limpió de manifestantes la calle á culatazos y palos. Detrás venía un carro de la ambulancia sanitaria, que recogió once heridos, entre ellos una mujer, la libertaria [illegible], que tenía sangre en el rostro.

Arrojados los manifestantes del centro de la poblacion se dirigieron á la Casa municipal y luego al Centro Obrero, donde Vandervelde proclamó la calma y la necesidad de que la ley fuese respetada.

Luego muchos de los manifestantes celebraron un meeting en el Centro Obrero. Al salir se renovaron las luchas con la policía. En el boulevard Auspach hubo nuevas cargas.

A la hora en que telegrafío el órden material impera, pero se temen nuevos desórdenes.

Bruselas, 11—Muchos incidentes han ocurrido al verificarse por parte de la autoridad los actos de represion á que me he referido en mi telegrama anterior.

Entre ellos merecen citarse los siguientes.

Una mujer del pueblo arrebató el sable á un jefe de la guardia municipal y le dijo: «Sois los verdugos del pueblo.» Los agentes á las órdenes del jefe desarmado se apoderaron de la mujer y la obligaron á devolver el sable al jefe y pedirle perdon por habérsele arrebatado.

Frente al palacio del príncipe Alberto un soldado hirió gravemente de un bayonetazo á un hombre del pueblo.

Cuando era la mayor excitacion, el jefe demócrata Wanderleep aseguró al pueblo que la Cámara no se había ocupado hoy del asunto del sufragio.

Esto bastó para que la manifestacion se disolviera.

Desordenes en San Sebastian

Leemos en *El Imparcial* de Madrid:

San Sebastian, 11—Esta noche se ha corrido el toro de fuego en la plaza Mayor como despedida del Carnaval.

Al salir el toro, varios hombres se echaron sobre él derribándole y destrozando el artefacto.

Al acudir los migueletes para contenerlos, fueron aquellos insultados, teniendo entonces que salir la guardia civil, que estaba de retén, para disolver los grupos.

Los individuos que formaban éstos empezaron á arrojar piedras á las bombas eléctricas de la iluminacion, rompiendo muchas de ellas.

Uno de los grupos se arrojó sobre un inspector de policía, agrediéndole en tales términos, que le hicieron pedazos el baston y le llenaron de golpes.

Tambien el jefe de la policía municipal fué atropellado y maltratado, resultando con varias lesiones.

Al ver estos actos salió la guardia civil de caballería, dando varias cargas para disolver los grupos.

Estos se dispersaron, volviendo á reunirse en las calles próximas y en el boulevard.

El gobernador, el alcalde y el secretario del gobierno han salido á recorrer las calles, y fuerzas de miqueletes y guardia civil patrullan por los sitios céntricos.

En el boulevard y las calles afluentes hay ahora diversos grupos en actitud levantisca, que silban y tiran piedras, pretendiendo hacerse fuertes en algunas avenidas.

Hay trece heridos y siete detenidos. Entre los primeros se cuenta una niña, el hombre que conducía el toro de fuego y un paisano, ademas de los inspectores.

Todos tienen heridas de piedra, excepto el hombre del toro, que se ha quemado en diversos sitios de cara y manos.

Algunos de los revoltosos están bajo la influencia de tres dias de Carnaval, en que ha corrido mucha sidra y no poco vino.

Con motivo de los sucesos se han suspendido los bailes en los teatros.

Pini y San Malato

El baron Turillo de San Malato, padre de Athos, ha dirigido á Pini una carta abierta desafiándolo á espada con punta, y citándolo para realizar el duelo en Trápani, Turin ú otra poblacion próxima.

Preguntado Pini por un periodista, ha dicho que no puede contestar á la invitacion que se le hace, y que deja á la prensa francesa el cuidado de emitir juicios sobre la misma.

Aniversario de la República española

El único banquete organizado en Madrid para conmemorar el 29 aniversario de la proclamacion de la República, se celebró en la Tertulia Progresista de la calle de Pontejos.

En la mesa de honor tomaron asiento los señores Muro, Azcárate, Prieto y Caules, Serrano, Alvarez (D. Melquiades), Lerroux, Llaño, Ojeda, Cabañas, Hidalgo Saavedra, Menendez Pallares, Giner, Morayta, Castrovido, Pedregal, Gil, Herbella y Ruiz Benevan.

Y en otras dos á lo largo del salon un centenar de ciudadanos que, socios ó ajenos al Centro, comulgan en la aspiracion á que se unan las fracciones en que se divide la familia republicana.

Reinó en la fiesta la más correcta cordialidad, y el entusiasmo de los comensales por el hecho que se conmemoraba se exteriorizó en aplausos y vivas calurosos al aparecer al pié de la imágen que simboliza la forma de gobierno que prefieren las palabras «Union republicana» en luces de colores.

Por su acierto en la gestion preparatoria del banquete obtuvo plácemes unánimes el veterano don Juan Hernandez.

No hubo brindis.

Porque, segun en frases brevísimas dijo el señor Muro, no se trataba de gastar el tiempo en floreos retóricos, sino de realizar un acto solemne.

Para acabar con el Carnaval político, que no otra cosa es el régimen en que vivimos, añadió, es preciso que los republicanos se mantengan unidos y estrechen cada vez más los vínculos que les unen.

Los sucesos nos ayudan: ayudemos á los sucesos, y en compensacion á las amarguras pasadas y á las tristezas presentes, lograremos el triunfo de la república.

Algunos comensales pidieron que hablaran determinados oradores, y el señor Muro contestó que los invitados se negaban por disciplina, dando un ejemplo que todos debían imitar.

La reunion terminó antes de las once, con un guante á favor de un jóven republicano preso, cuya familia está en la indigencia, y de muchos obreros metalúrgicos de Barcelona que no se encuentran en mas desahogada situacion.

Cuestion Silvela-Blasco Ibañez

Hé aquí el texto del acta levantada solucionando la cuestion personal surgida, según nos comunicó el telégrafo, entre los señores Silvela y Blasco Ibañez:

Habiendo surgido en la sesion del Congreso celebrada el dia 8 del corriente una cuestion personal entre los señores don Francisco Silvela y don Vicente Blasco Ibañez reuniéronse para resolverla, representando al primero el marqués de Portago y don Rafael Gasset y al segundo don José Muro y el general Fernandez Bernal.

Fué preciso tratar como asunto previo uno originado por carta que el teniente de navío señor don Manuel Cubells dirigió á los señores Gasset y marqués de Portago, en la que recaba la prelacion para un lance de honor con el señor Blasco Ibañez, por tener con él pendiente—segun manifiesta—deudas de honra que hasta la fecha no han sido solventadas.

Leida la carta de don Manuel Cubells, la representacion del señor Silvela expuso que cualesquiera que fueren las razones aducidas por el citado señor oficial de la armada, en nombre de don Francisco Silvela, advertía al señor general y á don José Muro que no se acomodaba á ceder prioridad á nadie en la resolucion del asunto entablado, que pretendía ventilar sin la menor demora.

Los señores Muro y Bernal, reconociendo el caballeresco espíritu que semejante declaracion reflejaba, accedieron á los deseos del señor Silvela y acordaron tratar desde luego la cuestion con este señor relacionada, sin perjuicio de dar cuenta en momento oportuno del incidente del señor Cubells á su apadrinado.

Los representantes del señor Blasco Ibañez formularon su demanda, solicitando explicacion de las palabras pronunciadas por el señor Silvela en el Congreso refiriéndose al Sr. Blasco.

Los señores marqués de Portago y Gasset contestaron que no siendo el señor Silvela lector asiduo ni siquiera circunstancial del periódico *El Pueblo* de Valencia, desconocía el artículo por este diario publicado, hasta que de él se sirvió dar lectura en el Congreso el señor Llorens, que en ese artículo se ofende gravemente al señor Silvela, y que este nada dirá relacionado con sus palabras del Congreso, en tanto que no supiera si el señor Blasco Ibañez, propietario, director ó inspirador de *El Pueblo* mantenía ó condenaba los conceptos del escrito injurioso para el señor Silvela.

Llegada la discusion á tal punto, la representacion del señor Blasco Ibañez manifestó que para responder érale indispensable hacer á su poderdante la consulta, y que solicitaba, por hallarse este en camino de Madrid, el plazo necesario para evacuarla.

Hecho así, declararon los señores Bernal y Mur: que el señor Blasco Ibañez no es autor ni inspirador del artículo injurioso para el señor Silvela; que el señor Blasco Ibañez se hallaba ausente de Valencia al tiempo de la publicacion del citado artículo, y que así como había censurado y censuraría en adelante la conducta política del señor Silvela, con toda la firmeza que sus opiniones le aconsejaban, no vacilaba un momento en condenar ataques personales como los contenidos en el escrito de *El Pueblo*, y muy singularmente aquel género de agravios que llegan á lesionar el apellido que ostenta con justificado orgullo una familia.

A vista de semejantes declaraciones que revelan bien á las claras la sinceridad con que el señor Blasco Ibañez se había expresado ante sus representantes, los del señor Silvela no tuvieron inconveniente en consignar, luego de aplaudir la espontaneidad y leal franqueza de la explicacion, que entendían que allí donde desaparece la causa deben borrarse los efectos, y que si el señor Silvela hubiera conocido los sentimientos y expresiones del señor Blasco Ibañez no habría pensado en dirigirle las palabras pronunciadas en la citada sesion del Congreso.

Y para que consten estas declaraciones donde quiera que á los interesados convenga, firmamos por duplicado la presente acta en Madrid á 12 de Febrero de 1902. FRANCISCO FERNANDEZ BERNAL—RAFAEL GASSET—JOSÉ MURO—MARQUÉS DE PORTAGO.

Instruccion Pública

Universidad—Ha solicitado mesa para rendir exámen general teórico de notariado, el señor Remigio Hernandez.

—El doctor Ernesto Quintela ha sido nombrado catedrático interino del aula de primer año de Anatomía. El doctor Quintela desempeña tambien el puesto de jefe de la segunda Clínica Quirúrgica.

—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, del cargo de catedrático de Patología General.

Han sido nombrados catedráticos de Obstetricia y Ginecología, y del curso de Obstetricia para parteras, respectivamente, los doctores Augusto Turenne y Eugenio Iruel. Ambos nombramientos revisten la calidad de interinos.

—El farmacéutico señor José Lanza, ha sido encargado de dirigir provisionalmente el aula de Química Ampliada, en la seccion de Farmacia de la Facultad de Medicina.

—El arquitecto señor Jacobo Vazquez Varela, ha sido encargado, en el corriente año, de dictar el curso de 4.º año de Arquitectura en la Facultad de Matemáticas.

—Ha sido nombrado catedrático del aula de Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas de la Facultad de Matemáticas, el doctor Luis Varela.

—El Consejo ha dispuesto que se llame á concurso de oposicion para proveer las cátedras de Patología General, Obstetricia y Ginecología y Análisis Químico.

—Se ha presentado la señora Justa Calissi, solicitando se le expida título de partera.

—Le ha sido acordada una licencia al profesor de la Facultad de Matemáticas, señor Antonio Llambías de Olivar.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado al señor Félix Nuñez maestro de la escuela rural número 6 del departamento de Maldonado.

Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Casilda Martinez del cargo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Artigas.

En su reemplazo se ha nombrado á la señorita Teresa Veraza, habiéndose llamado á concurso para proveer definitivamente este cargo. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría General hasta el 30 de Junio próximo.

—Continuaron ayer en el salon de actos públicos de la Direccion General los exámenes de maestros normalistas de 1er. grado.

La mesa era constituida por las siguientes personas: Presidente, doctor Mariano Pereira Nuñez; vocales: señora María E. de Casamayou, señorita Francisca Guerra y señores Juan Villarino y Alejandro Brunetti.

—Continuó ayer tarde el exámen de tercer grado de la señorita Aurora Velasco.

ARTE Y ARTISTAS

Antonio Vico—La escena española ha perdido una de sus glorias más indiscutibles. Antonio Vico, muerto anteayer en las Antillas, era, con todos los inconvenientes de su voz cansada y de su figura que se había hecho por demás corpulenta en los últimos años, un intérprete genial, en cuyo arte se hermanaban la inspiracion más brillante y el saber más profundo. Era actor acostumbrado á ganar el éxito en las batallas de la escena, con un chispazo de talento, con un *impromptu* feliz, con una audacia improvisada: tenía, para dominar al público, esa fuerza de sugestion irresistible que caracterizó á Frederick Lemaître en los albores del romanticismo y que caracteriza aún á Novelli, en nuestros días.

La historia de Vico está llena de anécdotas que prueban ese dominio absoluto sobre los nervios y el sentimiento de las muchedumbres, y en Montevideo los íntimos del gran artista hemos tenido más de una vez ocasion de constatar como para Vico no había resistencias ni rebeldías por parte del público más recalcitrante: cuando él quería el aplauso, lo provocaba y obtenía,—entusiasta, vehemente, atronador—con una simple inflexion de voz, con una mirada, con un gesto, y á veces con un solo movimiento de sus manos maravillosamente elocuentes y expresivas.

Pero Vico era además un actor que *sabía*, que había profundizado como pocos los secretos de su arte. Era, como el ilustre Modena en el teatro italiano, el profeta y pregonador convencido de la verdad escénica. A ese respecto contrastaba con Rafael Calvo: éste tenía todos los defectos de la exageracion romántica: Vico todas las virtudes del realismo concienzudo.

Quien lo haya admirado en el último acto de «Vida alegre y muerte triste», y en todo «El alcalde de Zalamea» y en las situaciones culminantes de «La muerte en los labios», sabrá, como sabemos nosotros, que Vico merecía el título que muchos ilustres críticos le discernieron, colocándolo entre los mas grandes intérpretes que haya tenido la comedia y el drama en el siglo XIX.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA ELECCION DEL SEÑOR SERVENTE

ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS

En la breve discusion que tuvo lugar ayer, al comenzar la sesion de la Cámara de Diputados, entre los señores Herrero y Espinosa, Antonio M. Rodriguez, Roxlo y Espalter, respecto á la eleccion del señor Servente como representante por Maldonado, surgió, como cuestion original y de verdadero interés, la interpretacion que el doctor Espalter daba al artículo 2.º del proyecto presentado por la Comision de Poderes.

Segun él, ese artículo que llama á nueva eleccion *complementaria* en el departamento de Maldonado, tenía el alcance de conservar como válidos los votos ya obtenidos por el señor Servente, votos que deberían tomarse en cuenta en el nuevo acto electoral. Para que eso quedara bien establecido, propuso el orador el siguiente inciso aditivo:

«Los que hubiesen sufragado en la eleccion de 24 de Noviembre del año pasado, no tendrán derecho á votar nuevamente, pero los sufragios dados entonces á los candidatos de la minoría se computarán en el escrutinio de esta nueva eleccion.» El señor Roxlo protestó contra esa interpretacion de la palabra *complementaria*, que segun él, se refería á la representacion por Maldonado que por ahora está *incompleta*, y no á los votos del señor Servente que son *nulos* desde que no alcanzaron al coeficiente electoral establecido por la ley.

El doctor Romeu hizo observar que en la cuestion debatida no cabían distingos; que el coeficiente legal es de carácter matemático, que las matemáticas son exactas y no admiten interpretaciones. La Cámara resolvió el punto por 24 votos contra 22, aprobando el artículo 2.º propuesto por la Comision de Poderes y rechazando el inciso sustitutivo del doctor Espalter.

El señor Florito propuso que el artículo 3.º se modificase en esta forma: «No se aceptan las renuncias presentadas por los señores José Saavedra, Martin Martinez y Joaquín de Salterain», y el miembro informante hizo suya esa proposicion, que fué rechazada despues de un debate en que explicaron sus votos los señores Riestra, Roxlo y Silvan Fernandez, y en que intervinieron los doctores Espalter, Tiscornia y Vazquez Varela. El señor Pereda presentó en sustitucion estos dos artículos: «3.º aceptada la renuncia de los señores José Saavedra, Martin C. Martinez y Joaquín de Salterain, comuníquese al Poder Ejecutivo para que se proceda á nueva eleccion á fin de llenar esas vacantes. 4.º La eleccion á que se refiere el artículo 3.º se hará por el sistema de simple mayoría.»

El autor de estos artículos los fundó extensamente con gran bagaje de erudicion histórica y constitucional, pero la Cámara prefirió dar su aprobacion al siguiente artículo presentado por el doctor Lacueva Stirling: «3.º Habiendo la H. Cámara aceptado las renuncias presentadas por los señores diputados por Montevideo, convóquese á los suplentes respectivos.» Con ello se dió por terminada la sesion.

Los suplentes á convocar son los señores José Enrique Rodó, Laureano B. Brito y doctor Alvaro Guillot.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Una nota á Saravia

EXPRESION DE DESAGRADO

Se reunió anoche la Comision Departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, dándose cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos.

La seccional de la 3.ª dá cuenta de la forma en que se han distribuido los cargos que es la siguiente: Presidente, Julio Sienra; vice presidente, Eduardo Ferreira; secretario, Federico Brito del Pino (hijo); contador, Salvador Estradé; tesoro, Arturo Martirena.

Se acordó la remision de útiles para la escuela ciudadana de los Pocitos.

Se acordó hacer una manifestacion de desagrado por el nombramiento de la mesa de la Junta Electoral, totalmente colorada.

Se acordó pasar nota á las comisiones seccionales exhortándolas á proceder con el mayor celo y actividad en los trabajos preliminares del comicio y al nombramiento de buenos delegados para las mesas inscriptoras.

—Los señores Berro y Chaperes dieron cuenta del resultado de las elecciones seccionales en la Aguada y Union, á que concurrieron en representacion de la Departamental.

—Se resolvió finalmente dar publicidad á la siguiente carta que fué dirigida al caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia.

Montevideo, Marzo 5 de 1902. Señor general don Aparicio Saravia.—Muy Distinguido correligionario: La Comision Departamental que tengo el honor de presidir en este aniversario de la gloriosa revolucion de 1897, se complace en saludar al esforzado general de los ciudadanos nacionalistas, que en esa fecha se levantaron en armas en defensa de las instituciones y libertades públicas.

Con tal motivo esta comision formula votos por la felicidad personal del señor general y por la plena y anhelada realizacion de los ideales de libertad y de verdad institucional que perseguía aquel heroico movimiento armado.

Con tal motivo saludo á señor general con mi mas distinguida consideracion. *Arturo Berro*, presidente. *Arturo Semenia*, [illegible], secretarios.

El señor Haedo Suarez

Segun noticias de origen autorizado, el señor Haedo Suarez contestó al telegrama que se le hizo por el Directorio, adhiriéndose á la resolucion adoptada por esa corporacion de declararse disuelta.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Alrededor de una pension

La Comision de Peticiones del Senado ha producido dos informes en el proyecto de ley que concede una pension vitalicia de dos mil cuatrocientos pesos anuales á las señoritas María y Zelmira Albin y Carmen Gomensoro.

Sostiene la Comision en mayoría constituida por los senadores señores Pereda, Alonso y Balparda, que las referidas señoritas no han justificado estar comprendidas entre los descendientes de don Tomás Gomensoro y que, sin embargo, es como tales descendientes que se les quiere decretar una pension. No hay precedente alguno, dice la Comision, de que se haya concedido pension á personas que no fueran la viuda, ascendiente ó descendientes legítimos dentro del segundo grado civil del causante de los servicios objeto de la pension solicitada.

La prodigalidad con que se han concedido pensiones por escasos ó problemáticos méritos y servicios que habian sido ya retribuidos con creces, han desprestigiado tan noble y humanitaria facultad del Poder Legislativo y originado por su enormidad serios inconvenientes á la marcha progresiva del país, por lo que es tiempo ya de que se ponga límite á un sistema funesto y contrario á las buenas reglas económicas del Estado.

Aconseja, en consecuencia, el informe el desechamiento del proyecto.

En cambio, la Comision en minoría, formada por el doctor Rodriguez Larreta, acepta el proyecto, fundándose en que las señoritas que viven en casa de don Tomás Gomensoro están en la miseria.

EN LOS MINISTERIOS

El jurado para las becas de pintura

Han enviado notas al ministerio de Fomento aceptando formar parte del jurado que ha de juzgar las aptitudes de los estudiantes de pintura que aspiren á la 2.ª beca, los señores José A. Ferreira, Gofredo Sommavilla, C. del Monaco, Pedro Figari y Juan Zorrilla de San Martin.

La renuncia del doctor Caffera

Por el Ministerio de Fomento se dictó resolucion aceptando la renuncia del doctor Francisco A. Caffera del cargo de inspector de escuelas del departamento de Montevideo, en virtud del propósito manifestado de dedicarse de preferencia á los trabajos de su profesion médica.

La revisación de patentes de giro

Por el Ministerio de Hacienda se dictó un decreto ayer diciendo: En vista de la deficiencia que se ha observado en la revisacion del impuesto de Patentes de Giro del departamento de la Capital, cometida hasta ahora á los revisadores designados anualmente, y con el propósito de reprimir eficazmente la defraudacion, el Presidente acuerda y decreta que, por ahora y hasta nueva resolucion, la revisacion del impuesto de Patentes de Giro, en el departamento de la Capital, quedará cometida exclusivamente á la Jefatura de Policía, la que impartirá las instrucciones del caso, á fin de que las comisarías seccionales procedan á efectuar esa operacion dentro del radio de sus respectivas jurisdicciones.

La Direccion General de Impuestos Directos adjudicará á los empleados policiales denunciantes el importe de las multas que se apliquen á los infractores, deduciendo la parte que corresponda á los procuradores, haciendo efectiva la oficina la cobranza de inmediato, bajo la más séria responsabilidad.

Tras los criminales de Rolon

San Fructuoso, Marzo 8 de 1902.—A ministro de Gobierno, Montevideo.—Regresaron coronel Artigas, comandante Machado, continuando comisiones á órdenes oficial 1.º registrando montes [illegible], Rio Negro, Arroyo Malo y Barra de Clara, en busca de Buenavista y Benavidez, cuya captura no ha podido conseguirse todavía.

Policía de este departamento, á órdenes coronel Artigas, capturó en Rincon de la Paja, 7.ª seccion de Durazno, costa Rio Negro, á Juan José Andrada (a) Picana, Juan Heguy, Manuel María y Bernabé Fernandez, autores de repetidos abigeatos.

Despues de constado existencia cuerpo delito ante teniente alcalde y vecinos y haber declarado los presos, fueron entregados en el mismo lugar, á sub-comisario 7.ª seccion llamado para el efecto.

De este lado Rio Negro, fué preso Juan Rodriguez (a) Barreira, compañero de aquéllos y desertor 2.º de caballería.

Hoy será puesto á disposicion del juez letrado. Saluda á V. E. *Francisco Saquera*, jefe político.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará mañana el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Dietas de senadores, dietas de representantes, secretarías de ambas Cámaras, Tribunal Superior de Justicia, Estado Mayor General, Escolta de gobierno, Instruccion Primaria á cuenta.—Total $ 44.590.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos hará entrega mañana á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de pesos 859.25 procedentes de las Patentes Adicionales de uno tres por ciento destinado á la realizacion de las obras del Puerto.

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO

DE MONTEVIDEO

II

Modificaciones al proyecto definitivo de saneamiento formulado por el ingeniero Guerard y el informe del ingeniero Kummer sobre las mismas.

[illegible] 23 de Agosto de 1901

El señor Guerard formuló su proyecto de saneamiento tomando por base el anteproyecto aprobado por este Consejo con fecha 23 de Agosto de 1899, y que oportunamente fué enviado á aquel distinguido ingeniero con algunos antecedentes.

Hizo, sin embargo, el señor Guerard algunas modificaciones que merecen ser observadas por los inconvenientes que ofrecerían las obras si fueran realizadas de acuerdo con tales modificaciones.

Verbalmente, y de una manera general, indiqué ante este Consejo los principales inconvenientes de esas modificaciones haciendo notar:

1.º La correccion imperfecta de los defectos de los desagües en la calle de Miguelete.

2.º La inconveniente reduccion de las dimensiones del colector principal desde su origen aguas arriba hasta su union con el túnel.

3.º La insuficiencia de las obras proyectadas para la descarga de las aguas de fuertes lluvias en la calle de Corrientes.

Consideraré en particular cada observacion, fundándola y expresando los defectos que deben corregirse, las obras de correccion y su coste en cada caso.

1

DEFECTOS DE LOS DESAGÜES DE LA CALLE MIGUELETE

En la parte baja de la calle de Miguelete á inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril Central se reunen las aguas de una extensa cuenca de cerca de 200 hectáreas de extension, cuyas laderas de fuertes pendientes están totalmente edificadas y pavimentadas.

Cuando ocurren lluvias torrenciales de alguna duracion se producen inundaciones en la calle de Miguelete á partir de la calle de Médanos unos 500 metros aguas arriba de la Avenida Rondeau, donde el señor Guerard proyectó la cámara de vertedero destinada á evacuar en el futuro puerto el exceso de las aguas pluviales que no alcanzará á conducir el gran colector.

Es indudable que las obras propuestas por el señor Guerard, complementadas con apropiadas bocas de tormenta, evitarán las inundaciones desde la calle Agraciada hasta el puerto; pero es probable que tales obras resulten insuficientes para la correccion completa de los desagües aguas arriba de la calle Agraciada, hasta la de Miguelete, sobre todo si se hacen los terraplenes necesarios para elevar los niveles en los puntos demasiado bajos de las calles Agraciada y Rondeau y parajes inmediatos.

El tipo de colector que propongo para la calle de Miguelete entre Rondeau y Médanos es de forma y dimensiones iguales al existente en la misma calle aguas abajo de la calle Agraciada, tiene capacidad doble del que vendría á sustituir, con la ventaja de ser perfectamente visitable; las aguas servidas correrían por ambas cunetas laterales, yendo la de la izquierda á desaguar en la derivacion de la calle Agraciada 4, y la de la derecha en el colector principal de la Avenida Rondeau.

El costo de este colector es de 320 francos por metro lineal, sea para los 490 metros que median entre la Avenida Rondeau y la calle de Médanos francos [illegible].

Para aprovechar en lo posible las grandes dimensiones del túnel y tener en cuenta el aumento de aguas servidas que ocasionará en lo futuro la extension del alcantarillado es conveniente que se aumente la altura de la cámara de vertedero en unos 0 m 67, ganando así la diferencia entre el techo de la misma en el proyecto y la bóveda del colector principal; esta elevacion solo obligará á hacer un terraplen de poca extension en las Avenidas Rondeau, Agraciada y Miguelete de 0 m 67 en el punto mas bajo, sin inconveniente sensible para los edificios inmediatos, que salvo muy raras excepciones, tienen su piso bajo á altura suficiente para permitir esa alteracion en las rasantes de las indicadas calles.

Estos terraplenes á pesar de su poca importancia, con el aumento de altura que permiten dar á la cámara de vertedero, influyen mucho en la mayor utilizacion de la gran seccion del colector en túnel, puesto que elevan su desagüe útil á mas del doble del que resulta del proyecto, desagüe que es realmente insignificante en relacion con la importancia y costo del túnel y sobre el cual el señor Guerard se expresa en los siguientes términos: «La gran seccion del colector principal en la parte construida en túnel y que funcionando á boca llena bastaría á conducir mas de 16 mts. cúbs. por segundo, no podrá ser utilizada completamente.

En realidad para evitar las inundaciones de los barrios bajos del talweg de Miguelete las aguas de lluvia en el orígen del túnel no deberán pasar de la costa 3 m 15.

En esas condiciones la altura del agua en el túnel alcanza alrededor de 1 mt 90 y la cantidad de aguas escurrida por segundo sería de 3 mts 70 es el concurso máximo que el colector principal en su gran seccion podrá dar para la evacuacion de las aguas pluviales.» (1)

Ahora bien, aumentando en 0 m 67 la altura de la cámara de vertedero y haciendo los terraplenes necesarios en las calles para conseguir esa elevacion, la altura del agua podrá elevarse en el orígen del túnel á unos 2 m 50 en vez de 1 m 90 que indica el señor Guerard, elevándose la contribucion del túnel de 3 m 70 á 7 m 50 por segundo.

El aumento de altura que propongo para la cámara de vertedero y los terraplenes necesarios importarían de 5 á 6,000 francos.

2.º

REDUCCION DE LAS DIMENSIONES DEL COLECTOR PRINCIPAL

Si el colector principal no debiera recibir mas tributarios de los que figuran en el proyecto, nada habría que observar respecto de las dimensiones adoptadas para aquel.

Pero es prudente prever la extension del alcantarillado hasta abarcar el resto de las vertientes del Arroyo Seco que rápidamente se van poblando y aquellas partes de las que desaguan por el Quita Calzones que por sus condiciones altimétricas sean susceptibles de ser saneadas por el colector principal.

De no tener esa prevision, en un futuro no lejano habrá que echar las aguas de las futuras extensiones cloacales á la bahía ó sino construir un nuevo y costosísimo colector, ya que el proyectado no tendría capacidad para recibir esas aguas suplementarias, que pueden calcularse por lo menos en una cantidad igual á la que ha sido prevista para el proyecto.

La economía y la prevision aconsejan que se dé desde luego al colector de la Avenida Rondeau las dimensiones necesarias para que en todo tiempo sea capaz de recibir las aguas servidas y las primeras de una lluvia mansa, cualquiera que sea la extension que se dé al alcantarillado en toda la zona de terreno susceptible de ser saneada por el gran colector proyectado.

Segun el proyecto el alcantarillado existente será tributario del colector de la Avenida Rondeau, llevándole las aguas servidas de mas de 400 hectáreas.

Pero la superficie susceptible de ser saneada por el mismo colector comprende ademas unas 800 hectáreas entre las vertientes no consideradas del Arroyo Seco y las del Quita Calzones cuya parte mas alta cuyas aguas pueden por simple gravitacion ser conducidas por el indicado colector. Se tendría así que en vez de 400 hectáreas que debe servir el colector de la Avenida Rondeau, serían 1200 hectáreas.

Seguramente ni la edificacion ni la densidad de poblacion de esas 800 hectáreas de futura extension del alcantarillado pueden ser consideradas de tanta importancia como en las 400 hectáreas consideradas en el proyecto.

Por rápido que sea el incremento de edificacion y de poblacion, es probable que por muchos años que pasen la densidad de la poblacion no exceda en esos parajes de la mitad de la supuesta por el señor Guerard para los barrios mas centrales y mas poblados. Por lo tanto, en vez del coeficiente de 1 l. 509 de deyecciones y aguas servidas por hectárea y por segundo á que llega el señor Guerard para los barrios mas poblados, puede admitirse como máximo 0 l. 750 para los que en lo futuro serán dotados de cloacas tributarias del gran colector.

Siendo el área de la futura extension del alcantarillado doble de la saneada por el proyecto, y siendo la mitad el coeficiente por hectárea de la primera en relacion con la segunda, equivale en definitiva á suponer que las aguas reunidas que en lo futuro debe ser capaz de desaguar el colector de la Avenida Rondeau puedan alcanzar á un máximo doble del considerado en el proyecto. Por lo tanto, atendiendo solo á las aguas servidas la capacidad de ese colector, debería duplicarse en la seccion correspondiente destinada á esas aguas.

Hay ademas que considerar las aguas pluviales procedentes de las primeras lluvias, en el límite de 3 á 4 m/m de altura por hora considerado por el señor Guerard, que cree prudente conducir fuera del puerto por ser aguas súcias procedentes del lavado de las calles y cloacas.

Es evidente que en las 800 hectáreas previstas para la futura extension del alcantarillado habrá por muchos años muchos terrenos baldíos, jardines, calles sin empedrar, y en general en todo tiempo, menor área edificada por unidad de superficie, que en los barrios centrales mas poblados.

Por lo tanto el coeficiente de absorcion 1/7 indicado por el señor Guerard para el cálculo de las aguas pluviales que llegan á los colectores sería excesivamente bajo, creo que por lo menos debe considerarse de 2/3 para las futuras extensiones.

Ahora bien: para 1 milímetro de agua caida reducida de 1/7 por la absorcion corresponde para las 400 hectáreas saneadas 0 m³ 952 por segundo y para las 800 hectáreas de futura extension con 2/3 de reduccion por absorcion, 0 m³ 740, sea para las 1200 hectáreas consideradas 1 m³ 692 ó sean 5 m³ 076 para una altura de agua de 3 milímetros.

El colector tipo 2 propuesto en el proyecto para la Avenida Rondeau no tiene capacidad suficiente para conducir esas aguas, por cuanto corriendo lleno solo puede dar un gasto de 3 m³ 662. El que propongo en sustitucion, lleno daría un gasto de 6 m³ 150 colocando los umbrales de los vertederos á una altura que por lo menos permitiera un desagüe por el colector de unos 5 m³ 2, se tendría seguridad de que las aguas pluviales hasta una altura de caida superior á 2 milímetros de agua por hora irían totalmente fuera del puerto.

El aumento de costo al sustituir el tipo de colector que propongo tomando por base los precios del presupuesto del señor Guerard sería de francos 70 el metro lineal, ó sea francos 109.032 en los 1557 metros de trayecto desde la calle Agraciada hasta la cámara de vertedero.

En el proyecto figura tambien reducido el tipo de colector propuesto por este Consejo para las calles de Cuñapirú y Corrientes, si las vertientes correspondientes fueran efectivamente las demarcadas en el plano general, bastaría efectivamente el tipo proyectado, pero las vertientes que es posible y conviene desaguar por ese colector son de casi doble área de las que se indican.

Es probable que el señor Guerard haya creido que el colector existente en la calle de Santa Fé dé importante contribucion para el desagüe de la parte de la cuenca que ha excluido al demarcar lo que figura en el plano general; pero ese colector que tiene graves defectos de trazado y pendiente que ya he hecho notar en el Estudio del Saneamiento de la ciudad (3), es de poca eficacia, y solo despues de algunas reformas podrá utilizarse para servir las 50 ó 60 hectáreas comprendidas entre el Manicomio y el Barrio Reus, que en parte tienen actualmente cloacas tributarias del mismo, y cuya superficie queda totalmente excluida de los límites asignados á la cuenca de la referencia.

El colector tipo 3 indicado en el proyecto es notoriamente insuficiente para desaguar la cuenca que debe servir, cuya superficie alcanza á 240 hectáreas: en efecto, ese colector corriendo lleno puede dar un gasto de 4 m³ 66 por segundo ó escasamente 20 litros por hectárea, cantidad muy inferior á la que corresponde á un fuerte aguacero. Creo que por lo menos es necesario construir en las calles Cuñapirú y Corrientes, desde la de Reducto, un colector del tipo 2, que con la pendiente asignada de 5 por 1000 da un gasto de 7 m³ por segundo.

El aumento de costo que por ese concepto resultaría no pasaría de 30 francos por metro lineal sea en total francos 20,280 para los 676 metros en que se aumentaría la seccion de colector.

La cámara de vertedero y galería de desagüe que el proyecto indica en la calle de Corrientes para el exceso de las aguas pluviales son insuficientes: el tipo adoptado en el proyecto es el general que en el mismo se indica para cuencas de superficie 10 ó 12 veces menores que la considerada.

Como el colector de la Avenida Rondeau no tiene capacidad sino para las aguas pluviales de una pequeña lluvia, es necesario que en la calle de Corrientes se disponga un vertedero y galería de descarga de capacidad suficiente para evacuar las aguas de un fuerte aguacero que caiga en la extensa cuenca que sirve el colector que baja por la misma calle.

La galería de descarga que propongo de igual tipo y dimensiones que la indicada para la calle de Miguelete, con la pendiente de 4.5 por 1000 de que es susceptible, es ámpliamente suficiente para la evacuacion de las aguas de los mayores aguaceros: el importe de esa obra sería de unos francos 55.000.

COSTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

En resumen, las modificaciones que propongo son las siguientes:

1.º Colector calle Miguelete desde la Avenida G. Rondeau hasta calle Médano	fr	156 800
2.º Aumento de la altura de la cámara de vertedero	»	6 000
3.º Aumento de las dimensiones del colector de la Avenida Rondeau	»	109 032
4.º Vertederos y galerías de descarga de la calle Corrientes	»	55 000
	fr	326 832
5.º Bocas de tormenta	»	13 168
	»	340 000

Este aumento en el Presupuesto de las obras queda mas que equilibrado con la reduccion que hay que hacer por las partidas aplicadas á excavacion en roca, calculada por el señor Guerard en 5% del desmonte general en casi todo el recorrido de los colectores. Oportunamente observé, que salvo la parte en túnel y una pequeña parte del colector occidental, el resto de los colectores recorre terrenos de transporte. Segun los cálculos hechos por el ingeniero señor Michaelson, el importe que por tal concepto debe deducirse del Presupuesto de Saneamiento es de francos 676 375.

Montevideo, 23 Agosto de 1901.

JUAN MONTEVERDE

Con fecha 29 de Agosto de 1901 el Ministerio pasó el anterior Memorandum á informe del señor Kummer. Este ingeniero se limitó á informar con fecha 31 de Octubre del mismo año como sigue.

«Examinados los planos del proyecto de saneamiento para el Puerto de Montevideo confeccionados por el ingeniero Guerard, vengo á manifestar a V. E., que encuentro todo tan bien y racionalmente proyectado, que aconsejo la aprobacion lisa y llana *de todos los planos* pertenecientes y opino, que no debe introducirse modificaciones de importancia en ese proyecto, sin que para eso haya absoluta necesidad.

«Naturalmente, en los detalles de construccion y ya durante la ejecucion de los trabajos podrá demostrarse la conveniencia de introducir pequeñas modificaciones, que no alteren fundamentalmente el proyecto, pero eso es lo que sucede con cualquier obra.

«He tambien estudiado las modificaciones propuestas por el ingeniero Monteverde en su informe de fecha 23 de Agosto ppdo., y declaro que no encuentro que exista necesidad de introducirlas, así pues, tampoco puedo aconsejar su aceptacion.

«El ingeniero Monteverde afirma en su escrito que el proyecto Guerard adolece de los siguientes defectos:

«1.º *La correccion imperfecta de los defectos de los desagües en la calle Miguelete.*

«A esta afirmacion debe primeramente hacerse notar, que el proyecto de las obras de saneamiento, que se relaciona con la construccion del Puerto de Montevideo, no ha sido basado en la idea de regularizar el desagüe de toda la ciudad, sino el objeto principal de esas obras es el de evitar que las aguas cloacales desagüen como actualmente en la bahía, y al mismo tiempo se harán las obras de tal capacidad que evitarán en lo posible las inundaciones habidas en la parte baja de la calle Miguelete, inundaciones que han sucedido por falta de suficiente y rápido desagüe de las fuertes aguas de lluvia. Las obras que el señor Guerard ha proyectado en esa parte son bien suficientes para recibir y conducir toda el agua, para lo cual es necesario prever, y con ellas, se mejora notablemente el estado actual de las cosas. Si se desea, como propone el señor Monteverde, evitar que las aguas pluviales corran por la superficie de la calle Miguelete desde Médanos hasta la calle Agraciada, sería naturalmente necesario construir un colector bastante grande en ese trayecto, pero esa obra no debe incluirse en las pertenecientes al puerto por las razones ya indicadas, y ni la considero de suma necesidad. Sería en mi opinion, la Municipalidad de Montevideo á quien pertenecería ocuparse de ese asunto, si lo juzgara necesario, mucho mas cuando segun el ingeniero Monteverde, es necesario levantar el nivel actual de la calle Miguelete para que sea factible lo que él propone.

«2.º Dice el señor Monteverde que *es inconveniente la reduccion de las dimensiones del colector principal desde su orígen aguas arriba hasta su union con el túnel*, y

«3.º *Que son insuficientes las obras proyectadas para las descargas de las aguas de fuertes lluvias en la calle Corrientes.*

«En esas dos observaciones tampoco estoy de acuerdo con el señor Monteverde: es necesario tener presente lo que ha tomado por base el señor Guerard al confeccionar el proyecto. El dice literalmente en su Memoria (2) que: «Le drainage actuel de la Ville est organisé de façon à recueillir et à écouler les

(1)—Véase el proyecto Guerard—"Plan General".

(2)—Poco más ó menos á nivel del nacimiento de la bóveda.

(3) Véase mi trabajo [illegible] en Montevideo—1 tomo [illegible] pág. y un plano 1898.

Lo mejor para la TOS y RESFRIADOS
Es el pectoral del doctor Bouchard
Para la CASPA en el cabello es infalible
Locion Tónica de la Farmacia «La Especial»
PARA LA CAIDA DEL CABELLO Y LA CALVICIE
Lo mejor! Locion del doctor Dietrich
La mejor Agua de Colonia Extra á 1.50 litro
ES LA DE LA FARMACIA «LA ESPECIAL»
GOTAS DE MENTA DE PARIS á 0.12 frasco
COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE FARMACIA
En la Farmacia «La Especial»
Calle 25 de Mayo 244
esquina Misiones
MONTEVIDEO

«eaux de pluie qui seraient susceptibles de causer des inondations ou de gener la circulation, le reste s'écoule librement à la surface des rues. *Les collecteurs doivent et e établis suivant le meme ordre d'idees.*»

«Sobre esa base y bajo ese principio, que considero bien acertado, lo proyectado es perfectamente suficiente y así, pues no considero que haya necesidad alguna de aumentar las dimensiones de los colectores proyectados, que son suficientes para lo que han sido destinados.

«Encontramos, Exmo. Señor, en los planos confeccionados por el ingeniero Guerard, un proyecto tan minuciosamente estudiado y bien planeado, que dificilmente puede mejorarse y las obras ejecutadas de acuerdo con esos planos llenarán todas las exigencias que de ellas puede pedirse.»

Esto es cuanto dice el señor Kummer sobre las modificaciones que he propuesto. Transcribiré á continuacion la refutacion que hice del informe del señor Kummer con fecha 31 de Enero ppdo. al presentar el proyecto sustitutivo al Consejo del Departamento de Ingenieros.

JUAN MONTEVERDE.

(Continuará).

ESTATUTOS
DE LA
Compañía Salus
DE LAS AGUAS SURGENTES POTABLES Y MINERALES DEL PUMA

Constitucion, domicilio, objeto y duracion de la «Compañía Salus»

Artículo 1.° Queda constituida con domicilio legal en Montevideo una sociedad anónima denominada Compañía Salus de las aguas surgentes potables y minerales del Puma.

Art. 2.°—Esta Compañía tiene por objeto: Adquirir la propiedad del departamento de Minas, en que está situada la Gruta del Puma, de la que surgen diferentes fuentes de aguas potables y minerales, entre las que se encuentra la celebrada agua Salus, y explotar dichas aguas en las condiciones que se consideren más ventajosas.

Art. 3.°—La compañía durará treinta años á contar de la fecha en que se declare definitivamente constituida.

Capital, acciones y accionistas

Art. 4.°—El capital autorizado de la Compañía será de $ 50.000 m/n oro, representado por mil acciones al portador de 50 $ cada una.

Art. 5.°—Una vez integrado el 40 % del capital, por un número de personas no inferior al que requiere la formacion del Directorio, quedará constituida la Compañía y se convocará á Asamblea de accionistas para la eleccion de Directorio, en la forma que prescriben estos Estatutos. Las demás acciones por el 60 % restante del capital autorizado, se irán emitiendo á medida que la Asamblea lo estime conveniente.

Art. 6.° El registro de accionistas para su representacion en la Asamblea será abierto por diez dias en el local de la Compañía, con quince dias de anticipacion á la Asamblea.

Art. 7.°—Los votos de los accionistas se computarán:

De 1 hasta	10 acciones	1	voto
» 11	» 20	»	2	»
» 21	» 30	»	3	»
» 31	» 40	»	4	»
» 41	» 50	»	5	»

Ninguna persona tendrá más de cinco votos sea cual fuere el número de acciones que haya registrado.

Del Directorio

Art. 8.°—La Direccion General de la Compañía estará confiada á un Directorio compuesto de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Contador y Secretario con sus respectivos suplentes.

Art. 9.°—Los miembros del Directorio serán elegidos por la Asamblea General y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 10.—Las atribuciones y deberes del Directorio comprenden todas las que se derivan de su calidad de representante y administrador de la Compañía; la de nombramiento de un gerente con las facultades que estime convenientes el Directorio; la de nombramiento y destitucion de empleados, incluso el gerente; y la de fijar las retribuciones correspondientes. El Directorio representado por el Presidente y el Secretario hará para la Compañía la adquisicion á que se refiere el artículo 2.°

Art. 11.—El Directorio no podrá tomar resoluciones sino con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Asamblea General

Art. 12.—Todos los años en los primeros dias del mes de Enero, el Directorio convocará á los accionistas á una Asamblea General Ordinaria, y presentará inventario y balance general de la Compañía hasta el 31 de Diciembre último, acompañado de una memoria explicativa y demostrativa.

Art. 13.—En dicha Asamblea tendrá lugar la eleccion de los miembros del Directorio y Comision de Cuentas, con sus respectivos suplentes, que se verificará por medio de balotas firmadas. Hecho el escrutinio por la Comision que al efecto se nombre, se proclamará el acto el resultado de la eleccion.

Art. 14.—El Directorio podrá convocar á Asamblea General Extraordinaria cuando lo juzgue conveniente ó le sea solicitado por escrito por un número de accionistas que representen la 5.ª parte de las acciones emitidas. La solicitud deberá expresar el objeto de la convocatoria y la Asamblea no podrá ocuparse de otro asunto que el mencionado por los solicitantes.

Art. 15.—Considérase constituida una Asamblea General cuando estén representadas en ella la mitad más una de las acciones integradas. Cuando el objeto de la convocatoria fuese el de la reforma de los presentes Estatutos, ó para vender ó gravar la propiedad, se necesitará la representacion de 3/4 partes de las acciones.

Art. 16. Los avisos convocando á Asamblea General deberán ser publicados en dos diarios de Montevideo por 20 dias antes del fijado para efectuarse la reunion.

Art. 17.—En caso de falta de *quorum* señalado para constituir Asamblea General, se aplazará ésta por 8 dias, haciendo las publicaciones correspondientes, con expresion de los motivos, que se harán públicos. Las deliberaciones tomadas en esta 2.ª Asamblea serán válidas y obligatorias, sea cual fuere el número de accionistas presentes.

Art. 18.—Las Asambleas Generales serán presididas por el presidente ú otro miembro del Directorio que éste delegue, y se resolverá en ellas por mayoría de votos. En caso de empate en la votacion el Presidente de la Asamblea decidirá.

Comision de Cuentas

Art. 19.—La Comision de Cuentas se compondrá de dos accionistas nombrados por la Asamblea para la debida fiscalizacion de la contabilidad de la Compañía.

Art. 20.—Al menos 15 dias antes de tener lugar la Asamblea General Ordinaria, el Directorio entregará á la Comision de Cuentas el balance y demás estados que deben ser sometidos á la aprobacion de la Asamblea.

Ganancias líquidas, dividendos y fondos de reserva

Art. 21.—Las utilidades líquidas que los balances arrojen se dividirán en la forma siguiente: El 10 por ciento para fondo de reserva. 10 %, á dividir por igual entre los miembros del Directorio. El saldo en dividendo á repartir á los accionistas.

Art. 22.—Ningún dividendo podrá hacerse á los accionistas, sino sobre las ganancias realizadas que resulten del balance.

Art. 23.—Completado un fondo de reserva de $ 10.000, se repartirá todo el monto de los beneficios entre los accionistas, deducidas previamente las asignaciones para el Directorio.

Disolucion de la Sociedad

Art. 24.—La sociedad se disolverá: 1.° Por terminacion del plazo señalado si no decidiese la Asamblea General su continuacion. 2.° Cuando una Asamblea General en que estén representadas tres cuartas partes del capital así lo resolviese.

Art. 25.—La misma Asamblea que decida la liquidacion de la compañía, elegirá tres liquidadores accionistas que ajustarán sus actos y facultades á lo que está prevenido por el Código de Comercio.

Representacion provisoria de la Compañía

Art. 26.—Mientras no se constituya el Directorio, tendrá la representacion de la Compañía don Francisco E. Gavazzo, quien firmará los recibos provisorios que se canjearán oportunamente por las acciones definitivas.

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

Francisco Gavazzo.

Excelentísimo señor: Francisco E. Gavazzo, domiciliado calle Piedras núm. 125 ante V. E. digo: que como iniciador presento en debida forma los Estatutos de la Sociedad Anónima Salus para la explotacion de las aguas surgentes potables y minerales del Puma. Pido á V. E. que prévia la tramitacion que corresponde se digne autorizar la Sociedad y aprobar dichos Estatutos; y ordene se me devuelva para proceder á su registro y publicacion.

Es justicia.

Montevideo, Noviembre 19 de 1901.

Francisco Gavazzo.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo Noviembre 21 de 1901.
Vista al señor Fiscal de Gobierno.

Pons.

Exmo. Señor: No tiene este Ministerio observacion alguna que hacer á estos estatutos y en tal concepto procede su aprobacion, debiendo V. E. fijar un plazo prudencial para la constitucion del capital, de acuerdo con el artículo 4.° de la Ley de 2 de Junio de 1893 á cuyas prescripciones por otra parte, deberá sujetarse en todos los actos que le sean aplicables á la sociedad peticionaria.—V. E. resolverá acertadamente.

Montevideo, Noviembre 25 de 1901.

José M. Reyes.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Noviembre 26 de 1901.

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno en la precedente vista, apruébanse los Estatutos de la «Sociedad Anónima Salus». A los efectos del art. 4.° de la Ley de 2 de Junio de 1893, señálase el término de 60 días para la constitucion de la Sociedad.—En consecuencia, insértense en el libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demás fines que correspondan.

CUESTAS.
DIEGO PONS.

Señor Juez Letrado de Comercio: José Arechavaleta, Presidente y Santiago Fabini Secretario de la Compañía Salus, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 179, ante V. S. decimos:—que acompañamos originales los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de Noviembre ppdo. y solicitamos su inscripcion en el Registro de Comercio y que se ordene su publicacion como dispone el art. 407 del Código de Comercio. Sírvase V. S. tenernos por presentados con los Estatutos originales y disponer se proceda como dejamos pedido.

Montevideo, Febrero 15 de 1902.

José Arechavaleta
Presidente.

Santiago Fabini
Secretario.

Montevideo, Febrero 17 de 1902.—Vistos: los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Salus; habiendo sido ellos aprobados por el Poder Ejecutivo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 407 del Código de Comercio, hágase la inscripcion solicitada; publíquese por la prensa, devuélvase el original al interesado, y satisfechas las costas archívese, todo con noticia del Ministerio público.

Arechaga.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, en Montevideo á diez y siete de Febrero de 1902.

Doy fé.

Arbelio Javier Figares,
Escribano Público.

El diez y ocho de Febrero de 1902 notifiqué á don Santiago Fabini en la Oficina, quien firma.

Doy fé.

Santiago Fabini.—Canosa.

El veinte de Febrero de mil novecientos dos, notifiqué al señor Fiscal de lo Civil en su despacho.

Doy fé.

Romeu Burgues.—Canosa.

El veinticinco de Febrero de 1902, notifiqué en su domicilio á don José Arechavaleta.

Doy fé.

José Arechavaleta.—Figares.

Concuerda con su original.—En fé de ello y para su publicacion por la prensa expido el presente que firmo en Montevideo á tres de Marzo de 1902.

Arbelio Javier Figares.

Servicio telegráfico
ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De los departamentos

PAYSANDÚ

Huelga de abastecedores de carne en el saladero Colon

Paysandú, 8—Como consecuencia de la resolucion de la Junta Económico-Administrativa, suspendiendo las indemnizaciones por decomiso de reses en los Corrales de Abasto, los abastecedores se declararon en huelga, suspendiendo la matanza.

Con tal motivo celebraron una conferencia el presidente de la Junta, el jefe político y el administrador de rentas, acordando las medidas necesarias para que no falte carne á la poblacion, mientras dure el conflicto con los abastecedores.

Hoy se hizo la matanza por cuenta de la Junta.

El saladerista señor Santamaria ofreció á la municipalidad ganado y peonada, lo que fué aceptado.

—El señor Connor, propietario del saladero Colon, desautoriza el rumor de que se hizo eco un diario local, sobre venta de ese establecimiento á la compañía Liebigs.—*El Corresponsal.*

De la Argentina

MITRE SOSTENEDOR DE LA POLITICA ACUERDISTA

EXCURSIONES DE ROCA

Sin datos de la expedicion Boggiani

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—El general Mitre dijo al redactor de *Tribuna* que desmintiera la noticia de su disidencia con el acuerdo. Agregó: «El acuerdo es la política sana; lo prestigio lo sostengo».

Se declaró no dispuesto á rectificar los comentarios.

—El ministro Concha Subercaseaux parte esta noche para Chile para traer su familia. Su viaje no tiene relacion con los asuntos internacionales.

—El presidente Roca se trasladó esta mañana abordo del acorazado Garibaldi y regresó con la fragata Sarmiento á Bahía Blanca para visitar las obras del ferrocarril del sud.

—El 5 de Abril tendrá lugar en el Campo de Mayo una revista de 4.000 hombres, la cual será presenciada por el general Roca y el general Reynolds.

Se obsequiará al presidente y á su comitiva con un banquete.

—Comunican de la Asuncion que en Puerto Casado la comision que habia ido en busca del explorador Guido Boggiani en el Chaco llegó á ese puerto.

Las noticias son desconsoladoras. No encontraron huellas de la expedicion.

Boggiani intentaba llegar á Bolivia atravesando el Chaco.

Buenos Aires, 8—Corren rumores de que el presidente Roca visitará este invierno el territorio de Misiones.

—Sale esta noche para Chile el banquero Eduardo Mac Clure, propietario del periódico *El Mercurio* de Valparaíso que regresa de Europa.

—El señor Montt visitó el Jardin Zoológico acompañado del intendente Bullrich. Tambien visitará el hospital Rivadavia.

El ministro de Instruccion dictará un decreto modificando el plan de estudios de los programas de las escuelas normales.

El ministro de Agricultura dictará un decreto estableciendo la forma en que deberán hacerse las concesiones de los lotes de tierras en las colonias nacionales.

Buenos Aires, 8 En el vapor Venezuela partirá el martes para Europa el estadista chileno señor Pedro Montt.

—El doctor Quirno Costa vice presidente de la república recibió un telegrama del general Roca comunicándole la inauguracion del dique de carena del puerto militar abierto al servicio público.

—El ministro de la Guerra coronel Richeri, declaró completamente inexacta la existencia de Mausers en algunos clubs políticos.

—Se hizo cargo de la jefatura de policía el doctor Beazley.

Durante todo el dia de mañana la policía, vigilantes y bomberos permanecerán acuartelados.

—Se dice que Roca no asumirá el mando hasta mediados del presente.

—Comunican del Puerto Militar que zarpó con destino á la Plata el transporte Chaco, conduciendo 600 reservistas licenciados.

—Fondearon en el apostadero de Rio Santiago los buques que componen la segunda division naval.

Chile

El congreso — La escuadra — Desmentido

Santiago, 8—En el consejo de ministros se acordó convocar al congreso en el presente mes.

En el ministerio de Marina se asegura que Chile no tiene intencion de reforzar su escuadra, desmintiendo con esto las informaciones de que se habian hecho eco algunos corresponsales.

Ademas, una persona muy autorizada por su posicion personal y su especiabilidad política, hablando con el comisionado del árbitro sir Holdich, le manifestó lo mismo, agregando que Chile esperaba el fallo arbitral para fines de este año.

Brasil

La eleccion presidencial — Comercio con el Uruguay

Rio Janeiro, 8—Las últimas cifras recibidas sobre la eleccion de electores de Presidente y vice de la República, dan á cada candidato los siguientes votos:

Para Presidente: Rodriguez Alves, 287.365; Bocayuva, 41.925; Amaral, 4.678.

Para vice presidente, Brandao 292.877, Chermont, 29.532.

En un banquete que le fué ofrecido al futuro Presidente en Poco Caldas, el doctor Rodriguez Alves agradeció á Amaro Cavalcanti, Bilac y otros oradores, las referencias que hicieron á la prosperidad alcanzada por el estado de San Pablo bajo el gobierno de aquél.

Despues, hablando de la presidencia, dijo que tuvo vacilaciones cuando lo indicaron para el cargo sus amigos, pero que cediendo á instancias de éstos lo ha aceptado.

Manifestó que profesa el culto de la libertad y de la justicia, y que con estas dos grandes fuerzas dominará todas las dificultades, afir-

mando el principio de la moderacion y de la tolerancia que ha seguido en su larga vida pública.

—El ministro del Uruguay, comunicó al de Relaciones Exteriores, que su Gobierno está animado de las mejores intenciones y que no omitirá esfuerzos para que se abran allí vastos mercados á los productos brasileños.

Agregó que tambien aceptará severas medidas para evitar el contrabando en las fronteras.

Guerra en Sud-Africa

El servicio militar—Dificultades en la movilizacion—Arsenal boer apresado

Londres, 8—Un telegrama de Port Natal comunica que la asamblea legislativa colonial del Natal se ha pronunciado en favor de la adopcion del servicio militar obligatorio para los colonos, como medida necesaria á la defensa y tranquilidad del Natal y á cooperar á restablecer la paz en el Sud de Africa.

Londres, 8 Han desembarcado en Capetown 1500 caballos.

Comunican de ese puerto que más de 300 han llegado enfermos é inservibles, corroborando la pésima remonta que se hace.

Lord Kitchener se queja al ministerio de la Guerra de las dificultades de la movilizacion producida por la falta y la mala calidad de los caballos.

Londres, 8—Un despacho recibido esta mañana del generalísimo Kitchener comunica que una partida británica sorprendió ayer, cerca de Reitz (frontera del Orange y el Transvaal), un arsenal boer, apoderandose de todo el material bélico que contenía.

Se encontraron 300.000 tiros 600 granadas y un cañon.

La partida que custodiaba el arsenal tuvo que abandonarlo.

Francia

La persecucion de los jóvenes turcos

Paris, 8 Comunican de Constantinopla que el embajador de Turquía en Italia, Mustapha Rechid Bey, recibió del ministerio de Relaciones Exteriores órdenes de gestionar la extradicion del cuñado de Abdul Hamid Mahmoud Pachá condenado á muerte y acusado de haber conspirado contra la vida del sultan.

Consta que Italia no ha hecho lugar á este caso de extradicion, observando que se trata de delitos políticos.

Con el cuñado de Abdul Hamid son 10 miembros de su familia que se hallan en el extranjero acusados de pertenecer al partido de los jóvenes turcos.

Norte-América

El ferrocarril aleman-venezolano

Nueva York, 8—La compañía del ferrocarril aleman venezolano ha propuesto al gobierno de Estados Unidos venderle la empresa.

Regreso del príncipe Enrique

Nueva York, 8—El príncipe Enrique de Prusia partirá mañana en el vapor Colombia del Lloyd norte aleman. Una escuadra norteamericana acompañará al Colombia varias millas.

El príncipe va á Washington á despedirse del presidente Roosevelt.

El canal de Panamá

Washington, 8—El ministro de Colombia en ésta capital doctor Martinez Silva hablando en nombre de su gobierno, declaró al ministro de estado M. Hay que Colombia no se opone á la trasferencia de la concesion del canal de Panamá á los Estados Unidos por parte de la compañía francesa, reservándose para más adelante la celebracion de un acuerdo entre Colombia y los Estados Unidos. El gobierno de Colombia lejos de oponerse facilitará las negociaciones de trasferencia de la empresa.

Ecos de la destruccion del Maine

Washington, 8 La comision encargada de estudiar las reclamaciones formuladas contra España por las familias de las víctimas de la destruccion del acorazado Maine, en el puerto de la Habana, ha rechazado esas reclamaciones, declarando que el gobierno no puede intervenir en su favor cerca de España y pedir que el gobierno de Madrid pague la indemnizacion que reclaman.

Opina la comision que en ciertos casos es justificada la reclamacion de indemnizaciones de parte de los ciudadanos de una nacion contra el gobierno de otra; pero tales reclamaciones no tienen razon de ser sino cuando los perjudicados son particulares. En el caso del Maine las víctimas eran oficiales y marinos de un buque de guerra, que encontraron la muerte estando en servicio del gobierno de la Union. Sus familias no pueden por consiguiente hacer responsable de su desgracia á un Gobierno extranjero. La muerte de los servidores de una nacion no puede ser imputada á un país extranjero, y al Gobierno de los Estados Unidos es al único á quien deben dirigirse para recibir una indemnizacion, aun en el caso de que España fuera responsable de la destruccion del «Maine».

Por otra parte, el tratado celebrado con España, que fué ratificado por el Congreso en su sesion del 22 de Marzo de 1901, declara que España no es responsable de los perjuicios sufridos por particulares durante la guerra.

Las reclamaciones presentadas hasta ahora, contra España, ascienden á 2.500.000 dollars, y se cree que si la comision no se hubiera pronunciado en el sentido indicado se habrian formulado nuevas reclamaciones, hasta que el total hubiera ascendido á cinco millones de dollars.

Alemania en el mar Caribe

Washington, 8—Se anuncia que el gobierno no se opondrá á que Alemania mantenga una flota numerosa en el mar Caribe pero no tolerará la adquisicion de estaciones carboneras y de un dique en aquellas aguas por cuenta del gobierno aleman. Tan es así que, en el caso de que el gobierno aleman persistiera en su propósito de hacer tal adquisicion, la actitud de los Estados Unidos hácia Alemania cambiaría por completo.

España

Sentimiento por la muerte de Vico

Madrid, 7—El primer actor de la compañía Guerrero señor Fernando Diaz de Mendoza telegrafió hoy desde Méjico, anunciando el fallecimiento del actor Antonio Vico, en circunstancias que se dirigía de la Habana á Nuevitas.

La noticia ha causado mucha sensacion y sentimiento en todos los centros artísticos y literarios, donde dicho actor contaba con muchas simpatías.

El señor Diaz de Mendoza ha telegrafiado que hará transportar por su cuenta el cadáver de Vico á España.

Inmediatamente que circuló la noticia por Madrid, todos los actores se pusieron brazales de gasa en las mangas y luto en los sombreros.

El Teatro Español donde Vico consiguió tantos laureles, suspendió la funcion en homenaje al extinto.

El actor cuya muerte se lamenta, nació en Jerez de la frontera en el año 1840 y era primer actor desde el año 1875.

Inglaterra

El nuevo acorazado para Chile

Londres, 8—El gobierno de Chile acaba de encargar á los astilleros de Vickers y Sons y Maxim Limited, en Barrow Furnees, el barco de guerra más poderoso del mundo.

Lo que llama grandemente la atencion es el extraordinario sigilo con que ha procedido el comprador.

Este asunto es desconocido hasta por caballeros chilenos altamente colocados y por comerciantes que tienen negocios en el Pacífico.

El nuevo barco será medio acorazado y medio crucero, habiendo sido proyectado en esta forma por encargo especial del gobierno chileno, quien ha prestado plena aprobacion á sus representantes respecto á las gestiones hechas ante los constructores.

La casa constructora guarda absoluta reserva sobre la velocidad á que se ha comprometido y la fecha de la entrega. Parece que los astilleros de Barrow in Furnees se comprometen á realizar un esfuerzo que llamará la atencion en Europa.

Londres, 8—Persona interesada da detalles del nuevo buque que Chile acaba de encargar.

Esta nave será del mismo tipo que el acorazado japonés «Nikasa», que el Japon encargó á la casa constructora y que fué botado en 1900.

El nuevo buque chileno reunirá condiciones de acorazado, pero se acerca más al tipo de crucero por la velocidad que se le dará y por algunas modificaciones que se introducirán en el carácter general del barco, indicadas por la comision técnica chilena que negocia la construccion.

El desplazamiento de este crucero será de 15.200 toneladas y sus dimensiones serán las siguientes:

Eslora, 400 piés.
Manga 76 piés.
Puntal 27 3 piés.

Las dos máquinas desarrollarán una fuerza de 15.000 caballos.

Su armamento se compondrá de 4 cañones de 12 pulgadas, 14 de 6 pulgadas, y 28 de menor calibre y 5 tubos lanza torpedos.

Las modificaciones que se introducirán en algunos puntos de la coraza á fin de aligerarlo, permitirán que pueda desarrollar á tiro forzado una marcha de 19 millas.

El precio se mantiene reservado, pero se cree que no costará menos de 1.400.000 £.

Importaciones y exportaciones

Londres, 8 Segun los datos publicados por los diarios de esta capital durante el mes de Febrero, las importaciones que tuvo la Gran Bretaña alcanzaron á la respetable cantidad de 41.691.000 £ y las exportaciones á 23.312.000 £.

Servicio particular de «El Siglo»

La liga irlandesa

Londres, 8—Corre el rumor de que en breve será disuelta la liga irlandesa única.

Cecil Rhodes

Londres, 8—«The Standard» publica un telegrama de Capetown anunciando que sir Cecil Rhodes se halla en gravísimo estado.

Incidente franco-yankee en China

Londres, 8—Telegramas de Tientsin comunican que se ha producido un incidente franco-norteamericano con motivo de querer un frances englobar en la concesion francesa las propiedades de las misiones inglesas y norteamericanas.

Cambios

Berlin 8—El cambio sobre Paris se realizó á 20.33 marcos.

Posibles disturbios en Afghanistan

Londres, 8—Telegramas recibidos hoy en esta capital fechados en la ciudad de Kaboul, capital del Afghanistan, traen la noticia de que el emir Habib Ullah Khan, previendo la posibilidad de posibles disturbios en aquel territorio, ha pedido á Hadda Mullah difiera para más tarde la visita que debia hacer á la capital del Emirato.

Mision inglesa en el Vaticano

Roma, 8—Su Santidad Leon XIII ha recibido esta tarde en audiencia á la mision inglesa.

Lord Denbig, que preside á esa mision, remitió al santo padre una carta autógrafa del rey Eduardo.

El Papa respondió á Lord Denbig que dijera en su nombre al rey Eduardo que habia sido muy impresionado por el envío de la mision.

Medallas conmemorativas

Londres, 8—Comunican de Devonport Devonshire que el rey Eduardo VII ha distribuido á las tropas medallas conmemorativas de la campaña de China y de la guerra de Sud Africa.

La entrevista de Loubet y Eduardo VII

Paris 8—Han sido definitivamente arreglados los detalles de la entrevista que deberán celebrar el presidente Loubet y el rey Eduardo VII de Inglaterra al dirigirse este último á la ciudad de Niza, donde va á pasar el verano.

Los ferrocarriles italianos

Roma, 8 Reina el acuerdo más completo entre el personal de las compañías de ferrocarriles respecto á varias cuestiones habiendo desaparecido todo temor de huelga.

Circula, por otra parte, el rumor que el rey Victor Manuel firmará mañana la revocacion del edicto promulgado ultimamente por el que se militarizaba el personal de los ferrocarriles.

De la Argentina

Buenos Aires, 8—No se hizo lugar al pedido de [illegible] de que los argentinos al [illegible] procedente de Francia. La resolucion se funda en el informe de nuestro ministro en Paris, que dice no ha desaparecido totalmente la fiebre aftosa del territorio frances.

El ministro Avellaneda pasó una circular á las aduanas de la república, ordenándoles que en lo sucesivo, como los demás impuestos de mercaderías sujetas á derechos, se depositen en el Banco de la Nacion.

El ministerio de Instruccion Pública ha dispuesto que ninguna persona desempeñe más de tres cátedras.

—Que se extendió un decreto, que firmará en la entrante semana, ordenando el enrolamiento general en toda la república.

—Partió la comision de límites con Chile que preside el ingeniero Donato Pardo, á completar los estudios de la region en que operaba la 3.ª comision.

Se despachó la comitiva que lleva víveres y útiles para la comision de Holdich al lago Nahuel Huapí.

—Reconoció como cónsul de Austria en ésta al señor Guillermo Poli.

—Las elecciones de diputados serán un verdadero caos. Esta noche se han hecho nuevas listas en contraposicion á las proclamaciones de los partidos.

—La Tesorería ha pagado por gastos y vencimientos en Febrero último 5.261.336 pesos oro y 8.231.336 pesos papel.

AJENJO
HIGIÉNICO
CUSENIER
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
Para cerciorarse de su superioridad, pruébese en los cafés de la Plaza Ramirez.
34-perm.

Comerciales

Diversos productos—Los Cambios

Roubaix, 8—La lana del Rio de la Plata marca tipo unique, se cotiza hoy en este mercado á francos 4.40 y 4.12 1/2 para los meses de Abril y Agosto, respectivamente.

Amberes 8—La lana peinada del Rio de la Plata tipo B, se cotiza hoy en esta plaza, á francos 4.37 1/2.

Londres, 8—El lino se cotiza hoy en este mercado á 50 chelines y 6 peniques.

Liverpool, 8 El trigo se cotiza hoy en esta plaza á 61 1/2 chelines.

Rio de Janeiro, 8—El cambio comercial sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 12 los 1.000 reis y los soberanos á 20:300 reis.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 240.70
Item para fin de mes, 243.00
Cédulas H Nacionales, al contado, 77.00.
Idem idem, para fin de mes, 77.20
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.10.
Compañía Telegráfico-Telefónica al contado, 100
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8
» Francia, 5.02 á 5.02 1/2
» Alemania, 4.08 á 4.08 1/2.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1/2.
Salen *Helios, Venus y Colombia.*

Buenos Aires, 8—*Primera rueda*—El oro abrió á 241.10 y cerró á 240 70.

Mercado argentino

Buenos Aires, 8 Comunican de Corrientes que la venta de hacienda gorda para faena, representará en aquella provincia el ingreso de pesos 10:000.000 oro.

—Anuncian de Mendoza que en aquella ciudad se vendieron 5.000 fanegas de trigo, al precio de $ 8.00.

El agente del gobierno británico compró 2.000 mulas en la provincia de Catamarca, para enviarlas á Sud Africa.

—En el puerto de San Nicolás se están embarcando 500 toneladas de lino y 300 fardos de lana con destino á Hamburgo.

—En Bahía Blanca se despachó con destino á San Vicente, el vapor Hesleyside, conduciendo 15.000 bolsas de trigo.

Se vendieron en plaza 5.000 cueros de novillos salados del saladero Concepcion del Uruguay, para entregar en Abril, á 20.50 $ oro.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 8—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible á francos 4.27 1/2 el kilógramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilógramo, para Mayo á 4.30 francos y para Agosto, á 4.35 francos.

Havre, 8—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.24 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo para Mayo á 1.26 francos y para Agosto á 1.30 francos.

Roubaix, 8—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios.

La disponible, á francos 4.30 el kilógramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Mayo á francos 4.32 1/2 y para Agosto á 4.37 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 8—El trigo tipo Rosario, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos á llegar á 30 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Noticias generales

Exposicion de Nico-Perez

La Comision organizadora de la exposicion ganadera que se efectuará en Nico-Perez los dias 27, 28 y 29 de Abril próximo, teniendo en cuenta que en varios puntos del país se ha denunciado la existencia de la malaria bovina en el ganado vacuno, ha adoptado la siguiente muy oportuna medida precaucional, de acuerdo con el reglamento de dicha feria:

Que no se admitan en la exposicion animales procedentes de establecimientos infectados ó en los que se observe la presencia de garrapatas.

Para hacer efectiva tal disposicion, ha cometido al señor jefe político de Minas, don Pedro Lapeyre, que gestione el envío de uno de los veterinarios municipales á Nico Perez con el encargo de practicar una cuidadosa y severa inspeccion á los ganados que se presenten á la feria.

La empresa del Ferrocarril Central, atendiendo á la solicitud del jefe político de Minas ha resuelto hacer correr un tren expreso hasta Nico Perez el dia 27 de Abril, en que se inaugurará la exposicion, saliendo de Montevideo á las 6 de la mañana y regresando de Nico Perez á las 5 de la tarde: la tarifa será 1.ª clase, 3 $; 2.ª clase, 2 $. Del 25 de Abril hasta el 1.° de Mayo los boletos de ida y vuelta en los trenes ordinarios se expedirán por el precio de un pasaje de ida con recargo de 25 o/o. Para los animales, forrages y materiales destinados á la exposicion se establece el 50 o/o de rebaja.

Asilo de Expósitos en Punta Carretas

En uso de la autorizacion otorgada por el Ministerio de Gobierno, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública acaba de efectuar la anunciada adquisicion de un terreno en Punta Carretas para construir un edificio destinado á nuevo Asilo de Huérfanos y Expósitos.

El terreno adquirido consta de ocho cuadras aproximadamente y hállase situado sobre el costado Este del camino que va á Punta Carretas, en las proximidades de la curva que forma la línea del tranvía del Este despues de la fábrica de vidrios.

La operacion se efectuó al precio de veintidos centésimos y medio la vara cuadrada, ó sea al de 2.250 pesos la cuadra cuadrada, importando en su total la cantidad de 18.000 pesos aproximadamente.

Dicho terreno pertenecia á la señora Estanislada Marquez de Lessa.

La escritura de venta se firmará en la semana entrante.

Industrias nacionales

Damos á continuacion la nómina de las personas que han sido designadas por los señores Cabal para formar el Honorable Consejo Consultivo de la Industria Uruguaya:

Doctores Pablo De María, Pedro Figari, Alberto Guani, señor Melitou Gonzalez, ingenieros Santiago A. Calcagno, Carlos Honoré, señores Domingo Laporte, José Rachetti, Andrés Isola, José L. Cossio, Pedro Ximenez Pozzolo, Francisco A. Lanza, B. Duhalde, Lorenzo Salvo, Ricardo Algorta, Osorio Silveira, Lorenzo Giorello, Federico E. D. Fiesel, Francisco Grafigna Egidio Turini, Antonio Perez Vila, Juan Basso (hijo).

DEL MAR Y DEL RIO

La Suarez en la Colonia—El coronel Scabini, comandante de la cañonera Suarez, que se encuentra en la Colonia, ha informado á la Comandancia de Marina que en la tarde de ayer hiciéronse abordo ejercicios de fuego á mauser y con ametralladora, portándose correctamente la marinería y demostrando una vez mas su disciplina.

La «Suarez» comenzará hoy los estudios hidrográficos en el canal de entrada de la Colonia, de que dimos cuenta.

El Rudelsburg—Procedente de Buenos Aires llegó ayer á nuestro puerto el vapor aleman Rudelsburg, que habia encallado frente á la Colonia el domingo pasado.

Así que dejó el práctico de la matrícula argentina J. Bahl que traía á su bordo, siguió viaje para Bremen y escalas.

Los prácticos de los ríos—La Comandancia de Marina, comunicó al Ministerio de la Guerra y Marina que ha dado las órdenes necesarias para que no salga de nuestro puerto ningun vapor con destino á los rios sin llevar el práctico respectivo, como lo prescribe el artículo 1.° del convenio celebrado entre el gobierno argentino y el nuestro y en cumplimiento de lo ordenado por aquel Ministerio.

Al mismo tiempo consulta al referido Ministerio sobre si los vapores que salen de canos afuera deben ó no llevar prácticos lemanes á su bordo.

Barca varada—La Capitanía del puerto de la Colonia telegrafió ayer á la Comandancia de Marina que frente á la isla de San Gabriel ha varado una barca que era remolcada aguas abajo por un vaporcito.

Hasta la hora que escribimos estas líneas la Capitanía del puerto de la Colonia no ha ampliado su primitiva informacion.

Embarcacion á pique—En la tarde de ayer el paylebot nacional «Rio Gualeguay», despues de desatracar de la barraca San Cristóbal y ponerse en franquía, con la vela mayor y dos foques, frente al muelle de la calle Ciudadela costado Norte embistió la lancha 232 propiedad de los señores Sanguinetti y Ilzarcardi, que se encontraba amarrada, echándola á pique, rompiéndole el palo y ocasionándole otras averías.

En la declaracion prestada por el patron del paylebot se manifiesta que le fué imposible maniobrar á causa del fuerte viento, y que los dos tripulantes de la lancha nada hicieron para evitar el encuentro.

En la tarde de hoy y con intervencion de la Comandancia de Marina se procederá por cuenta de los propietarios del paylebot Rio Gualeguay á poner á flote á la lancha que se encuentra bajo 8 piés de agua.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion **y en campaña á nuestros agentes** si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el segundo tomo de la novela EL MOMENTO DECISIVO, por Henry Ardel, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es **indispensable** *presentar* el recibo correspondiente al mes de Enero de 1902.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Marzo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

SPORT

Carreras en la Argentina—En el programa de la reunion de hoy en Palermo hay tres notas interesantes: el debut de las potrancas de dos años el primer clásico de potrillos y el encuentro de Etolo y Pelas en 2500 metros.

Nuestros candidatos para esa fiesta son:

Premio Balcarce—E. Lagrange.
» Cacique—Bacanal.
» Remate—Machete.
» Kemmis Pippermint
» Vulcano—Santa Elvira
» Catriel—Anjou
» Bonnie Dundee—Zara

En Maroñas—Reunion del domingo 16 de Marzo Premio Exmoor.—1300 metros—Montiel, Gauchito, Fram, Alegrias, Egipcia, Trafalgar, Lincoln, Arsénico, Zorro, Relámpago, Yararaca.

Premio Otoño. 1400 metros.—(Clásico) Omnium, Karthum, Vivaracho, Oilmar Chico, Fide Krupp, Chato, Coraza.

Premio Asturias—1.400 metros—Mario, Dandy, Bastardo, Zorro, Gaudela, Yararaca, Pasionaria, Veneno, Paolin, Nydia, Cachucha.

Premio Duque O'Berwich—1.000 metros—Cincinato, Lingote, Albricias, Agua viva, Ypona, Primavera, Chiquito, Belona, Wagram, Uruguayo.

Premio Júpiter—2.000 metros—Fram, Lybia, Gauchito, Victoriosa, Querandie, Chato, Quo Vadis, Arsénico.

La investigacion en los Impuestos Directos

PRESENTACION DE OTRO INFORME

Ayer tarde los señores Alberto B. Ros y Enrique Givogre, inspector-contador de oficinas é inspector del Correo respectivamente, y que, como se sabe, están practicando la investigacion dispuesta por el señor Presidente de la República en la Direccion General de Impuestos Directos, entregaron personalmente al señor ministro de Hacienda el informe que acaban de producir en el control practicado acerca del impuesto interno de consumo sobre los fósforos.

Trátase de un documento extenso, detallado y muy completo, que ocupa unas veinte páginas y va acompañado de doce estados demostrativos.

Las conclusiones á que arriba son contrarias no solo á la Compañía General de Fósforos, sinó tambien á las demas fábricas del mismo artículo que funcionaban antes de la constitucion del *trust*, en virtud del cual suspendieron para un plazo determinado sus operaciones.

El informe de la referencia quedó en poder del señor Diego Pons, sin pasar por la secretaría del Ministerio de Hacienda.

Tenemos entendido que ayer mismo el señor Pons puso su texto en conocimiento del señor presidente de la República, quien, segun créese, dispondrá su publicacion en el diario oficial, como ocurrió con el informe anterior relativo á la investigacion practicada por los mismos señores Ros y Givogre en la Contribucion Inmobiliaria.

Torneo de Esgrima

Continuó anoche la série de asaltos del Torneo N. de Esgrima para fijar un campeon.

Descartados los tiradores menos hábiles, quedan para sable los siguientes señores: Antonio D. Santomé, Francisco Fresero, Orestes Ballestrino, Juan Astiz. Para florete los señores Orestes Ballestrino, Antonio D. Santomé, Roque Berruet y Francisco Fresero.

Tirados los *gironi*, el jurado declaró campeones de sable y florete á los señores 1.° Antonio D. Santomé, 2.° Orestes Ballestrino.

Presenció los asaltos selecta concurrencia de aficionados.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en el departamento de Canelones, lindante con el arroyo Toledo, de 77 hectáreas, 5712 metros. Precio $ 6307.62. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 127, frente á la calle Isla de Flores, de 10 metros, 737 milímetros, por 12 metros, 24 decímetros. Precio $ 2260. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno con edificio frente á la calle Minas, entre Paysandú y Cerro Largo, de 249 metros, 47 decímetros. Precio $ 4700. Escribano: Osvaldo Acosta.

De un solar situado en la Aguada, frente á la calle Yatay, de 474 metros, 41 decímetros. Precio $ 3000. Escribano: Emilio J. Paz.

De un campo situado en Laureles de Barriga Negra, departamento de Minas, de 95 hectáreas, 9245 metros. Precio $ 671.47. Escribano: Inocencio Vera.

De un campo situado en el departamento de Canelones, lindante con el arroyo Toledo, de 45 hectáreas 2894 metros. Precio $ 4327.12. Escribano, Emilio Gambin y Blanch.

De un campo situado en el departamento de Florida, de 129 hectáreas 1291 metros. Precio $ 1457 50. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio, situado en la calle La Paz esquina República, de 110 metros 50 decímetros. Precio $ 1.300. Escribano F. Viera.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 300 y 400 al 1 %, mensual, 400 y 300 1d 1d, 1650, 4000 y 1000 al 9 %, anual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 5 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la espléndida casa quinta sita en el Camino Larrañaga número 107, y de 2 lotes de terreno contiguos.

José L. Laugarou. En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m., de tres solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria y á las 5 p. m., de un terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco, antes Apóstoles.

La Liquidadora, llevando el martillo José Caramés. A la 1 p. m., continuando á las 8 p. m. De los muebles y demás objetos de propiedad de la sucesion Mac-Lean, Plaza Independencia 59, costado Norte.

DIA COMERCIAL

Cueros salados, tasajo, lanas, harinas y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Cueros salados—Hemos conocido ayer las siguientes nuevas operaciones:

3000 á 4000 cueros de novillo de peso 29 kilos del saladero Nuevo Cuareim, á entregar bajo sal para fin del presente mes de Marzo á precio reservado.

1000 á 2000 cueros de novillo, de peso 29 kilos del saladero de Jaume Hnos. y C.ª, sito en el Paso de los Toros, bajo sal para fin del entpante Abril á precios tambien reservados.

Carne tasajo—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Rio Janeiro, Marzo 8—Stock de carne tasajo del Rio de la Plata 2.200.000 kilos

Precios por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 600 á 700 reis por kilo y por carnes en fardos de puras mantas, de 640 á 720 1d 1d.

Mercado firme.

Durante la semana entraron 5.000 fardos y salieron 10.000 1d.

Rio Janeiro, Marzo 8—Stock de carne tasajo del Rio de la Plata 2 210 000 kilos.

Precios—de 600 á 650 reis el kilo.

Pernambuco, Marzo 8 La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata es de 32.000 arrobas y la de Rio Grande de 56.000 1d.

Precios—9500 á 11.500 reis los 15 kilos.

Mercado encalmado.

Lanas—En igual situacion de dias anteriores estuvo ayer el mercado de lanas.

Los precios en general continuaron mas ó menos sostenidos en el siguiente orden:

Lanas finas Superiores en clase, livianidad y limpieza vellon de $ 2.90 á $ 3.00 los 10 kilos, muy buenas limpias y livianas 1d 1d 2 60 1d 1d 2.70 1d 1d, buenas en clase, livianidad y limpieza 1d 1d 2 45 1d 1d 2.55, regulares á buenas 1d 1d 2.20 1d 1d 2 40, inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos 1d 1d 2 00 1d 1d 2.10. Idem idem cordero 1d 1d 1.60 1d 1d 1 80, barrigas 1d 1d 1 20.

Cruzas—Cruzas finas de $ 1.80 á $ 1.95, idem regulares 1d 1d 1.60 1d 1d 1.80 idem gruesas y Lincoln 1d 1d 1.40 1d 1d 1 50, idem barrigas 1d 1d 0.80, idem cordero 1d 1d 1 00.

Conocimos las operaciones siguientes:

1300 kilos lanas de Rocha á 2 65 por los 10 kilos vellon; 1.800 kilos lanas de Minas á $ 2.65 idem idem; 3000 1d 1d de Nico Perez á $ 2.575 1d 1d; 6000 1d de Tacuarembó, á $ 2.55 1d 1d; 3000 1d 1d de Nico Perez á $ 2 55 1d 1d, y 12000 1d 1d 11 de cordero, del Salto, á $ 1.80 1d 1d.

Se informa que en estos últimos dias se han colocado en depósitos de 4000 á 5000 bolsas de lanas supras, finas y superiores á los precios precedentes.

Tambien se han vendido 500 fardos de lana supra, acopios de Pedro L. Ramos, de Porongos á $ 3 20 por los 10 kilos vellon.

Entraron ayer al mercado 50.160 kilos de lana que con los recibidos desde el principio de la presente zafra forman un total de 33.113.450 kilos.

—Recibiéronse ayer tarde los siguientes despachos telegráficos:

Amberes, Marzo 8—Mercado de lanas á término quieto

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.30 para Abril y á 4.35 para Julio.

Roubaix, Marzo 8—Mercado de lanas á término flojo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.35 para Abril y á 4.40 para Julio.

Havre Marzo 8—Mercado de lanas á término quieto

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 o/o de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.26 1/2 para Abril y á 1 30 1/2 para Julio.

Sebo vacuno—Del saladero de Clouzet y C.ª se vendieron ayer 100 pipas de sebo vacuno á hacer se, á $ 13.90 por los 100 kilos á bordo.

Artículos de barraca—Con negocios poco activos rigieron ayer en plaza los siguientes precios:

Pieles lanares Lotes de 3/4 lana arriba, de $ 0.250 á 0.260 el kilo, y regulares de $ 0.220 á 0.230 1d.

Cueros vacunos secos—Lotes de matadero según peso y conjunto de $ 3.15 á 3.25 los 10 kilos y de campo generales buenos, $ 3.10 á 3.15 1d 1d.

Cueros vacunos salados—Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, nominal; vacas de 18 kilos 1d 1d 1d de $ 3.00 á 3 60 cada uno y vaquillonas de 15 á 17 kilos 1d, de $ 2.50 á 2.60 1d 1d.

Cueros de potro—Sanos $ 1.70 los 10 kilos, y mal desechos $ 0.85 1d 1d.

Cerda—Buena mezcla del interior, peso neto, de $ 3 60 á 3.65 por los 10 kilos y de los ríos despacnado peso bruto, clase buena de pesos 3.70 á 3 80 1d 1d.

Plumas—Buena y fresca de $ 2.50 á 2.70 el kilo y regular de $ 2 á 2.20 1d 1d.

Harinas—Se cotizaron ayer en plaza las harinas especiales de $ 0.47 á 0 50 los 10 kilos; las de primera de $ 0 37 á 0.40 1d 1d y las de segunda de $ 0.28 á 0 30 1d 1d.

Trigo y maiz—Debido á la escasa concurrencia de compradores, poco movimiento hubo ayer en el mercado de trigos.

Los precios en general cerraron estables en el siguiente órden:

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa de $ 2 50 los 100 kilos; buenos á superiores del litoral sin bolsa 2 50; buenos á superiores del interior sin bolsa 2 40 á 2 45; regulares del interior sin bolsa 2 10 á 2 20; inferiores ó defectuosos sin bolsa, nominales; duros ó para fideos, buenos y limpios para exportacion con bolsa 2.30 á 2.35; duros ó para fideos buenos á superiores sin bolsa 2.20 á 2.25; 1d 1d 1d regulares sin bolsa nominales; 1d 1d 1d inferiores 1d 1d nominales.

Las ventas realizadas ayer con destino al consumo, fueron:

156, 67 y 61 bolsas de trigo procedentes de Fray Marcos á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa; 61 1d 1d de igual procedencia á 2.45 1d 1d 74 1d 1d de Montes á 2 40 1d 1d 60 1d 1d 1d á 2 40 1d 1d.

Se colocaron tambien 142 bolsas trigo de fideo, de clase inferior, á $ 2 y 2.10 1d 1d.

La plaza para operaciones en maiz estuvo tambien ayer, bastante encalmada.

Con flojedad rigieron los precios que á continuacion anotamos:

Maiz para exportacion, con bolsa nueva, los 100 kilos, pesos nominal; maiz bueno y seco para consumo, con bolsa, á 1.90; maiz regular con bolsa, á 1.80; maiz cuarentino con bolsa, nominal; maiz morocho seco, con bolsa, 1.90; maiz guinea limpio y seco, con bolsa, nominal.

En el dia de ayer entraron al mercado 1 626 bolsas de trigo y 1.398 1d maiz.

Azúcares argentinos—Informan de la vecina orilla:

«En negocios de azúcares, los precios corrientes del dia aunque un poco más firmes, se hacen de pesos 3 á 3.20 las primeras, pesos 2.60 las segundas y 2.30 las terciadas, por cada 10 kilos. En último momento, parece que el conocimiento de la clase denominada primera mediana ha hecho un tanteo en el mercado colocando un buen lote á pesos 3.20 los diez kilos.

En la Bolsa—Una nueva suba volvieron á experimentar nuevamente ayer todos los valores cotizables en el Centro Comercial.

Anotáronse en las pizarras 81 operaciones pasándose de mano al contado y á plazos diversos los siguientes valores nominales:

£ 25 000 ó sean $ 117.500 de Deuda Consolidada; $ 235.500 1d Deuda de Certificados de Tesorería; $ 840.833 1d Deuda Diferida; $ 1000 1d Empréstito Extraordinario de Ley 1901; $ 11.000 1d 1d 1d 1897, primera serie; $ 1500 1d Empréstito Brasilero; $ 50.000 1d Cédulas Hipotecarias serie A y $ 445,000 1d acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 51 90 por ciento al contado y cerró á 52; para fin del presente mes obtuvo 52 y 52 10 y para fin del entrante Abril 52.20 y 52.30.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se colocaron al contado á 75 40 por ciento y para fin del próximo Abril á 76.

Por títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, se pagó al contado 75 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 75 por ciento y cerró á 75.10; para fin del presente mes obtuvo 75, 75.10, 75.20 y 75.30 y para fin del entrante Abril, sin cupon, 74.50.

El Empréstito Brasilero se cotizó á 79.60 por ciento al contado.

Colocáronse Cédulas Hipotecarias serie A para el 19 del presente mes á 55 por ciento.

La Deuda Diferida abrió á 20.30 por ciento al contado y cerró á 21.

Vendiéronse acciones del Banco Hipotecario del Uruguay á 16 80 cada una al contado; á 16 80, 16 86 y 17, para fin del corriente mes y á 17 y 17.16 para fin del entrante Abril.

Cambios—Como por lo general sucede los sábados, dia en que sale paquete para Europa, poco movimiento hubo ayer en el mercado de cambios.

Sobre plazas europeas solo se hicieron pequeñas transacciones en papel bancario, no operándose en papel comercial.

A última hora rigieron en el mercado los tipos que mas abajo damos á conocer.

Sobre el Brasil no se hicieron casi operaciones debido á las causas ya dadas á conocer en anteriores números.

Durante el dia hubo giradores de papel bancario á la vista á 20:150, 20:100, 20:050 y 20:000 reis por £.

La mayor parte de los Bancos fueron tomadores de papel comercial á la vista y á plazo á 20:400, 20:35 y 20:300 reis.

El mercado cerró con giradores á 20:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:300 y á plazo á 20:350 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 7/8, subió á 11 29/32 y cerró á 11 15/16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lond's á 90 d/v	51 3/16	51 7/16
Francia á 90 d/v	5.355	5.385
Amberes á 90 d/v	5.37	5.405
Alemania 90 d/v	4.36	4.40
N. York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/ liras	5.42	—
España á la v/	7.20	—
Brasil á la v/	20:000	20:300 á 20:350
B. Aires, Par		1 % de descuento

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 1/2 á 6 %.

La Consolidada en Londres—Desde el dia 6 del presente mes no se reciben en el Centro Comercial, telegramas de Londres relacionados con la cotizacion de la Deuda Consolidada en ese mercado.

El llegado en la mencionada fecha señaló el precio de 51.25 por ciento.

Papel brasilero—Procedentes de Rio Janeiro, trajo ayer el vapor británico Nile, reis 15:000$000 consignados al Banco de Londres y Rio de la Plata, y reis 100:000 $000 al London Brazilian Bank.

Comercio de animales—Escriben de la vecina orilla:

«En los precios de los vacunos no hay variacion, pues se compran para inverdada á 48 y 50 $; para Rio de 55 á 60 y para el puerto del Para y frigorífico de 70 á 75 $.

Los lanares conservan el mismo precio de 5 á 5.50 segun clase.

En Liniers se paga por los novillos especiales de 55 á 58 $; por los mestizos gordos de 50 á 51; por los gordos de 45 á 46 y por las demás clases de 28 á 45 $.

En el vapor Oroño se han despachado ayer 806 mulas con destino á Capetown. Este cargamento lo envian los señores Fortune y Mencrieff.

Cotizacion de acciones—En la pasada semana las acciones de los establecimientos que publicamos á continuacion se cotizaron en Londres á los siguientes tipos:

Banco de Londres 49 1/2; London B. Bank 29; Banco Británico 19 1/2; Banco de Tarapacá 4 3/4; Ferro C. C. del Uruguay 59

Exportacion Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor británico Lake Megantic: para Punta Arenas—250 bolsas harina, 150 1d maíz, 10 1d arroz, 67 bultos frutas y legumbres, 5 bordalesas grasa de caracu, 88 barricas yerba mate.

Para Talcahuano—49 barricas yerba mate, 20 bolsas alpiste, 30 bordalesas sebo vacuno.

Para Valparaiso 85 bolsas maíz, 95 cjs aceite de olivo, 50 sacos alpiste, 114 bultos varios

El convenio saladeril—Segun noticias recibidas ayer de la vecina orilla, van adelante y con todas probabilidades del mayor éxito, los trabajos del convenio saladeril entre los saladeristas del Rio de la Plata.

Linos—Comunican de la Colonia que vuelve á notarse allí mayor firmeza en este oleaginoso, cotizándose de $ 4.70 á 4.80 los 100 kilos en tierra.

Venta de uva—La granja San Antonio, sita en la Colonia, ha vendido á los señores A. Falco y Ca. 45 974 kilos de uva á $ 0.54 los 10 kilos.

Entrada de metálico—Por el vapor argentino Eolo que llegó á nuestro puerto ayer se recibieron procedentes de la vecina orilla $ 1500 consignados á M. de Espada, $ 178 á M. L. de Fernandez, $ 7 á Piquet y Machado, $ 8 á Maria Espe: de trasbordo, procedentes de Asuncion reis 12:000$000 consignados a Telésforo Arteaga, reis 4:2000$000 al banco Italiano del Uruguay, reis 1:500$000 á Juan J. Amézaga, reis 1:500$000 á Sievers y C.ª, $ 2.300 al banco de Londres y Rio de la Plata, $ 1.400 á Granara y C.ª, y $ 100 á Belarmino Tejada.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 41.° trimestre (término Mayo 1.° de 1902).	$	498.303 87
Entregado en Febrero	»	338.360 08
Total	$	836.663 95
Entrega hasta el dia 6	$	80.611 36
Marzo 8 correspondiente al dia 7	»	11.998 08
Total	$	92.609 44

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	41.455 64
Idem idem Febrero	»	40.855 36
Total	$	82.311 00
Entrega hasta el dia 6.	$	9.852 61
Marzo 8 correspondiente al dia 7	»	1.466 43
Total	$	10.319 04

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presion mm. 759.19.
Presion de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40.
Temperatura cent. 20 53
Máximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 8 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Semi-despejado y moderadamente húmedo. Durante la mañana cruzan aún cúmulos-nimbos del Este que dan gotas inmedibles hácia las 11 a. m., mientras una corriente superior del W. arrastra altocúmulos y cirros, prevaleciendo estos últimos en las horas medias de la tarde. Como en los dos últimos dias el viento varía entre E. y S. E., conservando igualmente los mismos promedios de velocidad para las horas centrales (15 á 20 kilómetros).

PRESION—Elevada. La fluctuacion del dia ha sido regular y señala una suba lenta. Está ahora en mm. 761.30.

TEMPERATURA—Dia fresco. Promedio 19°6. La *mínima* tuvo lugar á las 6 a. m. con 13°1 al abrigo y 11°9 á la intemperie; la *máxima* á las 11 p m. con 24°2 á la sombra y 30°7 al sol. Excursion 11.1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	15.3
	á metros 0°30 de profundidad.	23.1
	» 0.60	23.8
	» 0.90	24.0
	» 1.20	23.6
	» 1.50	23.0

Nivel de la napa de agua del manantial 2 80 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 4.6. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3.6.

Lluvia en las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Noche serena; (cielo 1/10, con cúmulos del Este). Humedad moderada 79/100 Viento E. con 3 kilómetros. Temperatura 17.9. Muy viva la escentilacion de las estrellas.

LUIS MORANDI,
Director.

OTRA NOCHE SIN DORMIR

Se siente lánguido y deprimido, falto de animo y de fuerza?
Necesita algo que lo reanime?
Y qué podrá ser eso?

Vd. ha probado medicamentos y no le han dado resultado alguno.
Las drogas solo le dieron un alivio pasajero, seguido por una recaida mas completa.
Si Vd. quiere tener un buen SUEÑO REPARADOR DE NOCHE, fortifique esos nervios debilitados. Suminístreles una energía saludable.
Permítame decirle como hay que conseguir eso.

Montevideo, Enero 7 de 1902
Señor Dr. Sanden.
Muy Señor mio:
Tengo el agrado de manifestarle que habiendo comprado una Faja Eléctrica, el 3 de Diciembre del año pasado, es decir hace un mes y dias, para curar el insomnio y el cansancio, que sentía, como tambien dolores en los brazos y en las piernas, hoy 7 de Enero, no siento mas dolores y duermo perfectamente bien! para constancia del resultado obtenido y para enseñanza de cualquier otro que esté en mi caso, es por lo que le dirijo esta.
Lo saluda su muy agradecido y S. S. S.
PEDRO MONDEJA
Camino de la Barra de Santa Lucia
He devuelto un sueño reparador á centenares de pacientes, con el auxilio de mi nueva Faja Eléctrica.
Todas las consultas son gratis
Vengan á verme ó envíen por mis folletos ilustrados. Se darán gratuitamente libres de franqueo ó cualquier otro gasto.
Diríjase Dr. Sanden 18 de Julio N° 122.
MONTEVIDEO
Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

DENTOLINA
El que no cuida de la SALUD DE LA BOCA descuida la prolongacion de su vida.
La DENTOLINA es el *elixir dentrífico* mejor y más científicamente preparado que hoy se conoce para la conservacion de la dentadura *blanca, sana y sin dolor* y por esta razon ha sido encomiado por los más reputados dentistas y profesores.
He aquí un testimonio más de cuya trascendental importancia pueden darse cuenta nuestros lectores:
He probado el *elixir dentrífico* DENTOLINA y por los ingredientes que entran en su composicion hacen de él un artículo excelente y muy recomendable para la higiene de la boca
Angel Guerra, cirujano-dentista.
Pídase LA DENTOLINA
en todas las Droguerías y Farmacias
UNICO CONCESIONARIO
Ambrosio Gz Gomez
100 CAMARAS 102—Montevideo
Exíjase su firma como garantía de legitimidad
Precio: $0.50 frasco—VA POR CORREO PREVIO PAGO

CLINICA
DEL
Doctor M. Rodriguez Castroman
Especialista en las enfermedades de la sangre, de la digestion, asimilacion, desasimilacion y nutricion.
Tratamiento del estómago, hígado, riñones ó intestinos, apendicitis, albuminurias, reumatismo, gota y diabetis, obesidad, neurastenia, etc.
Radiología médica y patológica de los órganos toráxicos. Consultacion radioscópica rayos X de Roentgen para el exámen interior en las afecciones del pulmon, del corazon y demás órganos del cuerpo.
Tratamiento curativo especial eléctrico y ecléctico de la tuberculosis pulmonar y lupus, etc., etc.
Ozonoterapia médica sistema de La Haya, el más perfeccionado de Europa.
Gabinete especial para el tratamiento de las enfermedades de señoras, por los medios médicos y eléctricos sin dolor y sin necesidad de operacion quirúrgica.
101A—RINCON—101A

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Agor Bethular, Sendoya (Martin) Beauvilliers (Marie épouse de Marlault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blaucou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique, Doustas (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean, Goudrand (Emile), Duvignau (Jean), Zaragia (Pierre Nicolas), Masali (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés (Hermann, Alfred), Vernier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matali), Ferlandy (Théodore). 2731-prm.2.°p

Playa de los Pocitos
GRANDES CONCIERTOS
Los jueves, domingos y días de fiesta
Jueves de 8 á 11 p. m. Domingos y fiestas de 4 á 11 p. m.
El Tranvía del Este hará servicio de noche.
Un farol punzó indicará de donde parten para el centro á última hora los coches extraordinarios del Este y Pocitos.
Los conciertos serán suspendidos por mal tiempo. 3997-mz.31-2.°pág.

Carneros Merino-Rambouillet
De pesebre, puros de pedigrée
Se recomienda á los señores estancieros no compren sin antes ver el espléndido y numeroso lote que existe en venta en la Cabaña Euskara, Estacion Molles, que vende con gran rebaja de precios, así como tambien ovejas y borregas de la misma sangre para planteles, como tambien carneros de campo de 15/16.
414-ab.17-2.°pág.

Agua Blanca Casanovas
CREMA Y POLVOS PARA EL TOCADOR
INFALIBLE PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR EL CUTIS
Extirpa las pecas, manchas pústulas negras, barros, paño, etc. etc.
Certificados de los principales médicos de la República Argentina.
Depósito en Montevideo
DROGUERIA Y FARMACIA
ROCH CAPDEVILLE JAHN y C.ª
269—CALLE CERRITO—271
588-dpm.pez m.2.°pág.

INSTITUTO UNIVERSITARIO
SORIANO 194—SAN JOSÉ 207 Y 209
DIRECTOR: A. BENEDETTI
En este importante centro de educacion funcionan desde el 2 del corriente mes las clases universitarias.
Las clases elementales, cuyo local ha sido completamente reformado, se reabrirán el dia 7 del actual.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
Se dan lecciones de comercio, dibujo é idiomas.
15-ab.3-dpm.2.°p. Enero de 1902.

LA BUENA ESTRELLA
ANTISÉPTICO INSECTICIDA DESINFECTANTE CREOLINA S&C
MARCA REGISTRADA
Exijan en todos nuestros productos esta marca para evitar las engañosas imitaciones
STRAUCH & C.
Calle Isla de Flores, 227
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE
Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271
LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000
SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

"LA URUGUAYA"
Compañía Nacional de Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 PS. ORO SELLADO
DIRECTORIO
Presidente: Arturo Heber Jackson.—Vice: Alvaro Martinez
Tesorero: Pedro C. Facio
Secretario: Antenor R. Pereira. — Vocal: Joaquin Albanell y Mora
MAXIMINO RUIZ DIAZ, Gerente.
«La Uruguaya» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que tiene su capital radicado en el país.
«La Uruguaya» *es la única* compañía de seguros que no tiene que remitir al exterior el importe de sus primas y que beneficia al país contribuyendo á disminuir la exportacion de oro.
La Uruguaya» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que responde con su capital exclusivamente de las pólizas otorgadas en la República Oriental, ofreciendo así á sus asegurados, lamás grande garantía.
La Uruguaya» *es la única* compañía de seguros aquí establecida que por la liberalidad de sus pólizas, por la rapidez con que puede liquidar cualquier siniestro, por la importancia de su capital, y por su manera de operar, ofrece mayores ventajas á sus asegurados. Para informes: á nuestras oficinas.
ITUZAINGÓ 157—MONTEVIDEO

TELEGRAFO NACIONAL

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo 9, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Sucn. de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzáibar. Rev. de Abelardo Rey, 25 de Mayo 194—Maciel. José Mosto, Treinta y Tres 24—Inglesa, de Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó. Oriental, José Quintas Roca, 25 de Mayo [illegible]. Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esquina Cuareim—Universal, Joaquin Serna, esquina Daiman—Arechavaleta, Antonio [illegible], Soriano esquina Andes—Del Leon [illegible] José M. Sueiro, 18 de Julio esquina Convencion. Del Ferrocarril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro—Del Pueblo, Antonio [illegible], Uruguay esquina Yi—Negrotto, Juan Negrotto, 18 de Julio 579—Del Cordon, [illegible] Alzaga, 18 de Julio 503—Semeria, Tomas Semeria, 18 de Julio 724—Lister, Juan B. Sere [illegible] Florida esquina Uruguay—Del [illegible] Luis Sanguinetti, Agraciada 250 B—La Paz, [illegible] esquina Casupá—Sierra, Francisco [illegible] Sierra esquina Quito—Europea, Carlos [illegible] Cerro Largo esquina Yaguaron—Larrañaga Antonio Larrañaga, Canelones esquina Salto—De la Aguada, José Vagal, Médanos esquina Nueva York.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Cerrea, oriental, 38 años, soltero, con Flora Gonzalez, oriental, 27 años, soltera

Agustin Miguel Pepe, oriental, 42 años, soltero, con Teresa Zunino, italiana, 35 años soltera.

Defunciones Teresa Ferico, oriental, 7 meses, Yues 139.

Manuela Mato de Villar, española, 37 años, casada, Hospital de Caridad.

Juan Saill, frances, 63 años, soltero, Hospital de Caridad.

Francisco Gardone, italiano, 45 años, casado, Hospital Italiano.

José Varela, oriental, 12 años, Charrúa 12.

Datos diversos

Ved las consecuencias!—El Siglo de ayer y otros diarios refieren en la seccion municipal que se han producido 4 casos de fiebre tifoidea á causa de que los pacientes bebieron agua malsana en el establecimiento denominado Talleres de Don Bosco.

Miraos en ese espejo y bebed Agua Salus.

Tranvía al Cerro—La empresa del Tranvía al Paso del Molino ha hecho publicar avisos notificando que desde el 15 del corriente, será rebajado á dieciseis centésimos el precio de veinte que se cobra por el viaje desde el centro á la villa del Cerro en los trenes de dicha empresa.

Obreros panaderos—El doctor Andres Lerena, abogado defensor de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Panaderos, ocupárase estos dias de correr los trámites necesarios para obtener la personería jurídica de aquella sociedad y de estudiar los estatutos de la misma para ver si hay en ellos algo que reformar, quitar ó ampliar.

Una vez obtenida la personería jurídica, podrán reunirse en el local de la calle Uruguay todos los obreros que quieran.

Citacion—Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 8 de 1902.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 10, á las 3.30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: 1.° discusion del proyecto de decreto relativo á la destitucion del empleado Pablo E. Labastie. 1.ª discusion del proyecto de decreto que acuerda la pension á la señora Amalia Diaz. 1.° discusion del proyecto de decreto recaido en la memoria de la H. Comision Permanente.

Primera discusion del Proyecto de Ley aprobado del Convenio celebrado con Italia sobre cuentas postales y servicios de correspondencias.

Primera discusion del Proyecto de Decreto que concede sueldo íntegro á las viudas de los guerreros de la Independencia, Cornelio Mendoza y Perez y teniente coronel Pinilla.

Primera discusion del Proyecto de Resolucion recaido en la protesta del Comité del Partido Colorado del Salto, sobre anulacion de la Junta Económico-Administrativa de ese departamento *M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Cancha San José—Hoy domingo 9—1.er partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 1/2: Gallito y Arbiza contra Cuñado y Paysandú á sacar del 4 1/2 libres.

Segundo partido á 40 tantos. Antonio y Ezcurra contra Domingo y Sabino á sacar del 4 1/2 por derecho.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Viruela, 6 casos: Cuareim 93, Cámaras 222, Constituyente 108, Minas 288A, La Paz 187.

Varioloide, 2 casos: Yaguaron 360, Inca 8.

Tifoidea, 2 casos: Cerrito 178, Pereira 86 (Pocitos).

Cancha Sierra—Hoy á las dos de la tarde se jugarán dos grandes partidos de pelota, entre aficionados, en la cancha de la calle Sierra.

COMERCIO

Montevideo, Marzo 8 de 1902.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

1.985'98 $ nominales á 20.30, al contado; 1.473,68 á 20.20, íd íd.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 75.00 para fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.80, para fin de mes; 500 á 16.90, íd íd; 100 á 17.00, para fin de Abril; 100 á 16.80, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 75.00, al contado; 75.000 á 75.10, para fin de mes; 30.000 á 75.00, íd íd.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 51.90, al contado; 51.700 á 52 00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 75.10, al contado; 7.000 á 75.10, para el lunes; 35.000 á 75.10, para fin de mes; 150.000 á 74 50, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 76.00, para fin de Abril.

Empréstito Extraordinario 1901

1.600 $ nominales á 75 00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.90, para fin de mes; 150 á 17.10, para fin de Abril.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9 400 $ nominales á 52 00, para fin de mes; 18 800 á 52.10, hasta fin de mes; 14.400 á 52.20, para fin de Abril; 9.400 á 52.00, para el martes.

Cédulas Hipotecarias serie A

50 000 $ nominales á 55.00, para el 19.

Empréstito Extraordinario 1897

1.000 $ nominales á 75 40, al contado.

Empréstito Brasilero

1.500 $ nominales á 79.40, al contado.

Deuda Diferida

4.948, 7 $ nominales á 21.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

700 acciones á 16.90, para fin de mes; 1.000 á 17.00, íd íd; 300 á 17.00, para fin de Abril; 1.100 á 17.10, ídem ídem.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 75.00, al contado; 3.000 á 75.10, íd íd; 10.000 á 75.10, para el lunes; 5 000 á 75.20, para fin de mes; 15.000 á 75.30, íd íd.

Entrada de frutos y cereales

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 8

Nile, vapor británico, procedente de Southampton y escalas consignado á J. W. Morton, con el siguiente cargamento: [illegible]

De Pernambuco—Justo A. Iglesias 20 barricas y 300 [illegible] azúcar.

De Bahía—A. Vivo y Ca. 21 tbs. tabaco.

De Rio Janeiro—A. R. Gardella 101 bls café. Cardoso y Ca. 150 1d 1d, Taranco y Ca. 250 1d 1d.

Entradas de los ríos y cabotaje

La Plata, vapor frances Cordillère, á E. Dabas de tránsito.

Buenos Aires, vapor británico Rommy, á C. R. Horne, de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen hns. con la carga siguiente:

A. Minelli Gonzalez 4 cjs mercaderías, á la orden 10 cjs aceite, 3 cjs mercaderías, R. Sienra 27 cjs mercaderías.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, á E. Vidal con la carga siguiente:

J. Llari 1913 fds pasto.

Asuncion, vapor argentino Solis, á E. Vidal con la carga siguiente:

32 bts encomiendas.

Abrieron registro para descargar

Nile, vapor británico de Southampton á J. W. Morton con carga general.

Abrieron registro para cargar

Vapor brasilero Meteoro, por G. Silveira para Rio de Janeiro y escalas.

Vapor nacional Enrique Barroso, por G. R. Horne y Ca. para Paranaguá y escalas.

Salidas para ultramar

Burdeos, y escalas, vapor frances Cordillère, por E. Dabas con pasajeros y frutos del país.

Liverpool, vapor británico Rommy, por C. R. Horne, con frutos del país

Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hns. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

La Plata, vapor británico Nile, por J. W. Morton, con resto de carga.

Colonia, pailebot nacional Buen Padre por E. Vidal con carga.

Mercedes, pailebot nacional Ligure Platense, por E. Vidal con carga.

Carmelo, pailebot nacional Cesar Villegas, por E. Vidal con carga.

Mercedes, pailebot nacional Alcalea, por Passano hns. con carga.

Salto, pailebot nacional Tre Fratelli, por Passano hns. con carga.

Colonia, pailebot nacional Ceres, por Passano hns. con carga.

Carmelo, pailebot argentino Querido Pepito, por Passano hns. con carga.

N. Palmira, balandra nacional Num. 708, por A. Falca y Ca. en lastre.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y SANITARIA)

Hoy

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios—Agencia, calle Piedras esquina 165 y 167—Correspondencia en el correo hasta las 5 1/2 p. m.

Mañana

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, Agencia, calle Piedras número 165 y 167. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional Venus. Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. Correspondencia en el Correo hasta las 5.30 p. m.

Día 13

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor frances Les Alpes, Agencia, calle Colon 34 a. Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta ultima hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay y esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo. Recibe además telegramas para el interior, Buenos Aires, Paraguay, Bolivia, etc., de 8 a. m. á 1 p. m. en los dias hábiles y de 8 a. m. á 12 m. en los festivos.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo Junio 18 de 1901.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 1/2 p. m. Recomendadas á las 4 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias impares menos los 31 y 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 30.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 8, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias juéves

Para la línea á la Colonia lúnes, juéves y sábados.

Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 40 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, y sábados por tren nocturno á las 6 y 30 p. m y juéves por tren diurno.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 7 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Orissa	británico	5	Valparaiso y escs
Matapan	frances	9	Burdeos y escalas
Sirio	italiano	9	Génova y escalas
Algerie	frances	11	Marsella y escalas
Rijnland	holandés	12	Dunkerque y escalas
Antonina	aleman	12	Génova y escs.
Arabistan	británico	13	Nueva York
Tartary	británico	14	Liverpool y escalas
Harzburg	aleman	14	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	14	Cherbourg y escalas
[illegible]	italiano	14	Génova y escalas
La Plata	frances	14	Burdeos y escalas
Oruntdian	británico	14	Liverpool
Iberia	británico	15	Liverpool y escalas
Borkum	aleman	17	Bremen y escalas
[illegible]	italiano	17	Génova y escs.
Worthill	británico	18	Liverpool y escalas
[illegible]	británico	18	Londres y escalas
Raphael	británico	19	Liverpool y escalas
Santa Fé	aleman	19	Hamburgo y escalas
Helopes	británico	20	Liverpool y escalas
J. Jover Serra	español	20	Génova y escalas
Orellana	británico	21	Valparaiso y esc
Clyde	británico	21	Southampton y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova y escalas
Maskelyne	británico	21	Nueva York
Cunningham	británico	24	Nueva York.
Les Andes	frances	24	Marsella y escalas
R. M. Cristina	español	24	Génova y escalas
Cordoba	aleman	24	Hamburgo y escalas
D. di Galliera	italiano	25	Génova y escalas
Hemer	británico	[illegible]	Amberes y escalas
[illegible]	frances	27	Burdeos y escs.
Pfalz	aleman	29	Southampton y escs.
Santos	aleman	29	Cherbourg y escalas
Orione	italiano	31	Génova y escalas
Liguria	británico	31	Liverpool y escalas
Italie	frances	[illegible]	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Les Alpes	frances	[illegible]	Marsella y escalas
Orissa	británico	9	Liverpool y escalas
Helgoland	aleman	9	Bahia y Bremen
Barbary	británico	9	Liverpool y escalas
Espagne	frances	9	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y escs.
Wittekind	aleman	12	Southampton y escalas
Nile	británico	15	Southampton y escalas
Iberia	británico	15	Valparaiso y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 8

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—S. Miguel Casamayou Navoli y Ardoino. Wilson Sons y Ca. con Morel y Ca., Arribio y Cerri. Pico con Lighezzolo. [illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DRES. GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Bartolo Dellonio con Vicente Giovanini suc Ignacio Martinez. [illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—[illegible]

Francisco Saez,
Escribano de G. y Hacienda.

ADUANA

Trámite—[illegible]

José R. Catalá,
Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc. Gabina C. de Beltran, suc. Antonio Pernas. [illegible]

Definitivas—Raul Bargas con Francisco Vilaro, Manuel Marcenal en autos que le sigue Julian Pagés, [illegible] Pedro C. Facio por sus menores hijos.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Rosalío Basso solicitando la entrega de un caballo, suc Ana Mas ardi, Laura V. de Reis, en autos Magnone con Anselmi, suc Bernardo Montero, Ana L. de Gravin con Jese y Ca., Secundina Farias con suc Elisa Santos, José Sienra y Carranza con María J. A. Farinha, suc José Pagnalin, [illegible]

Interlocutorias—Suc Blas Vorero, Sixto Ortiz y su esposa, suc Francisca A. de Carballo test.

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Conc Lorenzo Guinovart, oficio del Registro de Embargos, oficio del Juzgado L. departamental de Rio Negro, [illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Antonio Cedrani con Antonio Wuess, Manuel V. [illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Domingo Bielervi con Vicente Casella, Olimpo Rovelli con Manuel Beltinez, Mariano H. de Lasante, Iguales, Ro-

[illegible]

Arelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran compañía de zarzuela cómico lírica dramática dirigida por el primer actor Enrique Gil. Maestro concertador y director, Carlos Alvarez.—Espectáculo por secciones. [illegible]

Edison Salon, [illegible]

Antigua cervecería Rühling—En la Aguada, [illegible]

Ojeon Cerro [illegible]

Gran Balneario—Piedras 2—Baño de mar, caliente, medicinales [illegible]

AVISOS

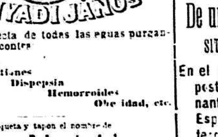

HUNYADI JÁNOS
La más perfecta de todas las aguas purgantes naturales, contra
Estreñimiento
Congestiones
Dispepsia
Hemorroides
Obesidad, etc.
Exigir en la etiqueta y tapon el nombre de
Saxlehner Budapest Andreas

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Schelotto hnos. y Ca., domiciliados calle Paysandú núm. 70, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos—Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar—y cuya marca consiste en la denominacion: "Popular", y otros. [illegible]—Montevideo, 7 de Marzo de 1902. [illegible] Sanses, director.

PREVENCION
Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habíamos servido.
Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que él denomina «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por su falta de registro, circunstancia esta, que al señor Larralde, no le era desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestro establecimiento «entonces «La Perla».
Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues, desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca «La Perla» por LA URUGUAYA, cambio este que se debe única y exclusivamente á las razones que se detallan.—*J. C. Etcheverrito* y C.ª, propietarios.
Lechería Uruguaya
Depósito general: Avenida de la Paz 570. Administracion: Avenida de la Paz 568. Teléfono: La Uruguaya 2 103.
NOTA—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion.
5:9-ab.8-3.°pág.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país
SALON—Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 chiffonier con espejo, espejo óvalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc.
ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fierro, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.
COMEDOR Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, pacillos, platos, cuadros de comedor, etc.
DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego chico estilo Luis XV para una persona.
TERCER DORMITORIO Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.
Roperías pinos de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.
El martes en exhibicion. 582 mz.9

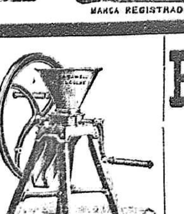

Every Prosperous Farmer has a McCORMICK
CALL ON THE McCORMICK AGENT
La guadañadora Mc. CORMICK
con barra sencilla para cortar pasto y barra reforzada para cardos y toda clase de yuyos
CUCHILLA DE 4 1/2 Y 5 PIES
EL RASTRILLO Mc. CORMICK
CONSTRUIDO TODO DE ACERO
DE 2.40 METROS DE ANCHO—26 DIENTES
DE FACIL MANEJO
EL SIN RIVAL ARADO SULKY DE ACERO
SOL
Construido por la fábrica THE COLLINS PLOW Compy
TODO DE ACERO—FUERTE—SENCILLO
EL MAS BARATO DE TODOS

ROMPEDORA DE MAIZ
HUNT
GRADUABLE SEGUN EL TAMAÑO QUE SE QUIERA ROMPER EL GRANO
ROMPEDORAS DE MAIZ Y PICADORAS DE AVENA ETC.
COMBINADAS
JUAN SHAW
CASA IMPORTADORA
DE TODA CLASE DE MAQUINARIA DE AGRICULTURA
CALLE RINCON 21
CASILLA CORREO 270
MONTEVIDEO
DESGRANADORAS DE MAIZ
EXTENSO SURTIDO DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
DE TODOS PRECIOS

José L. Laugarou
EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde
De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.
Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños Rodeados de los mejores chalets
El dia indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi. 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.
Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.
Empedrado pago. Títulos garantidos Escrituras por cuenta del comprador Garantía 10 por ciento.
Por más datos al rematador. Cerrito número 187.

José L. Laugarou
EL MARTES 18 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una buena propiedad de bajos
SITUADA EN LA CALLE COLON 170
En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por lo que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 9 cts.—Casa bien construida
Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cieloraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias
Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.
Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos
Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou
EL LUNES 17 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
DE UNA BUENA
PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS
EN LA CALLE
PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168
Entre Dayman y Rio Negro
Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.
PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.
PLANTA BAJA Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.
Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.
Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.
Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
[illegible]
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 43 (ALTOS)

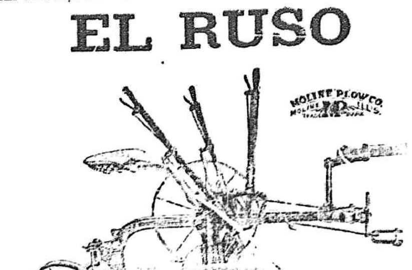

Molino á viento
de acero galvanizado
Especialidad en Termosifon para Invernáculos
SURTIDO DE BOMBAS
Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.
Tarrajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros
Alambiques perfeccionados.
Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos se reciben directamente de Norte-América.
Calle 25 de Mayo 486
MONTEVIDEO
EMILIO CALLEGARI É HIJO

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
NUEVA REBAJA DE PASAJES
Desde el 15 del corriente, queda establecido el pasaje directo del Centro á la Villa del Cerro al precio de **diez y seis cents.** en vez de veinte que se cobra actualmente—Montevideo, Marzo 5 de 1902—La Gerencia. 580 mz 15

Sociedad de Socorros Mútuos "[illegible]"
De acuerdo con el art. 28 de nuestro Reglamento, se invita á los socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 p. m. en el local social, calle Rio Negro núm. 179 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1.° Verbal de la Asamblea General Ordinaria.
2.° Relacion del Directorio y rendicion de cuentas sobre las operaciones financieras 1901.
3.° Eleccion de 5 titulares y 15 suplentes para el Directorio y de 1 titular y 3 suplentes para la Comision Fiscal. El presidente, *Antonio Gavarelli.*—El secretario, *Luis Barotti.*
536 dom.2-sab.8-dom.9.

TOS CONVULSA
y todas las toses de los NIÑOS
curacion rápida con el
JARABE NEGRI
de MILAN
Agentes depositarios: Peretti y Pestagalli. Ventas: Surraco y Ferrua—Roch, Capdeville, Jahn y C.ª—Belsso y C.ª, y todas las farmacias y droguerías.

COLONIA SUIZA
HOTEL DEL PRADO
En este hotel recientemente construido y situado en uno de los puntos más bellos de la Colonia Suiza encontrarán los favorecedores el mayor confort que puede desearse.
Posee lujosos comedores y 45 espaciosas habitaciones y cuarto de baños.
Para más datos dirigirse á los dueños Reisch y Bourda, Colonia Suiza. 2783-perm

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE Y MILITAR Y ORQUITIS
CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 405—MONTEVIDEO

Tinta Uruguaya
La mejor tinta para escribir y de mas duracion
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1312-oic. 2 sd. 1.° pág.

BELL, TOWERS & C.TA
ÚNICOS INTRODUCTORES
ARADO DE ASIENTO
EL RUSO
EL MEJOR ARADO DEL MUNDO
Rastras de acero
Con y sin palanca
De varias clases
y tamaños
101—CALLE 25 DE AGOSTO—109
MONTEVIDEO

ELIXIR
ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
[illegible]
CURA [illegible]
CURA [illegible]
CURA [illegible]
CURA [illegible]
En venta en todas las Droguerías y Farmacias del mundo
EL AUTOR Dr. SAIZ DE CARLOS [illegible]

A LOS ESTANCIEROS
CARNEROS RAMBOUILLET
Aproximándose la época de poner los padres en las majadas, se previene á los señores Estancieros que en la
ESTANCIA SAN ANDRES
Estacion Drabble—F. C. C. del U.—Extension Oeste
DEPARTAMENTO DE SORIANO
hay en venta un lote de carneros Merinos y Rambouillet del mejor origen, criados á campo y á precios módicos.
Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento para tratar, ó á
JUAN SHAW
Rincon 21.—Casilla Correo 270.—Montevideo

BRAMANTE "PAJARITO"
Señoras: han comprado ustedes el bramante PAJARITO? Si no, exíjanlo, pues tal tea es como Hilo, mas ancho y parejo de tejido.
En venta en todas las Tiendas

POR REFORMAS EN EL LOCAL
GRAN CASA INGLESA
LIQUIDA TODAS SUS MERCADERIAS
Sarga de lana, crema, artículo muy solicitado y especial para polleras de señora y trajes de niños á $ 0.60. «HOMESPUN», género para vestido, pura lana de 1 metro 20 de ancho, lindos colores á $ 0.65 el metro.—CINTAS, todos los anchos de seda á $ 0.04 0.06 y 0.08. TELAS blancas, alemaniscos, festones, toallas y servilletas. 15 o/o de rebaja de su precio verdadero. Un lote RETAZOS DE GENEROS de vestido GENERO DE HILO, doble ancho, para sábana á $ 0.85 el metro.—GENERO DE HILO, doble ancho para almohadas á $ 0.40.—GENERO para vestido, doble ancho, espléndido surtido á $ 0.30 el metro.—GUANTES de mano de seda, clase extra á $ 0.35 y 0.50 el par.
Calle 18 de Julio 542
452-perm.2ed 3.°pág

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑIA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000
La Compañía más poderosa del mundo.
Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.
AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS
Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro
Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.
177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la tercera Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 125, el 12 de Marzo de 1902, á las 3 p. m.

Constituirá la orden del dia, la aprobacion de las cuentas pertenecientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1901.

El Registro de Acciones que prescribe el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 de Marzo de 1902, á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada á la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Marzo 3 de 1902.

Saenz de Zumarán,
Secretario.

528 mz 12.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision de un puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 25 de Junio p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, 25 de Febrero de 1902.

La Direccion.

489-mz12.

OMNIBUS

REMATES

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero de contado y con las condiciones abajo expresadas.
La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, aljibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.
Un terreno contiguo con 31 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo; área 8.116 metros, 69 decímetros ó 11 mil varas.
Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 25[illegible] metros de fondo lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 975 varas.
Base de venta para la casa 12.000 pesos
Base de venta para los terrenos 0.20 vara.
El tranvía del Reducto á su frente.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

De las casitas-Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.
EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.
Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, aljibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos
El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo; área 114 metros 80.
Producen actualmente 19 pesos mensuales.
Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 69.
EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, bibliotecas, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.
Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para Ingeniero.
1 buena mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.
Por carteles más detalles.
Exijo garantía en dinero á todo el que compre La entrega se efectuará el dia siguiente.
La casa se alquila. 565-mz.7.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:
Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.
Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.
Títulos buenos.
A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.
El remate tendrá lugar en el mismo.
Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476 fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.
EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten: en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.
Se oye oferta por el todo hasta el dia 16 del corriente.
Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

D 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.
Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde.—De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano, pagadero mitad al contado y mitad á plazo.
Liquidacion por disolucion de sociedad.
Ventas al mejor postor.
El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de 3 hermosos solares de terreno situados en uno de los puntos más espléndidos de las Tres Cruces.
Contiene cada uno de ellos 10 metros de frente por 42 de fondo, uno de ellos con una casa antigua, aljibe, empedrados pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos por cada solar. Por más datos al rematador Cerrito 187. 534-mz 3

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Marzo á las 2 de la tarde.—**De AVERIAS**—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.
El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y órden de los agentes de Seguros señores E. Cooper é hijo lo siguiente descargado del vapor aleman Witekind.
J. M. C.—12 fardos tabaco bahía sin despalillar, siendo 8 fardos marca 3 Estrellas y 4 fardos de 2 Estrellas, entrados en dicho Depósito en Marzo del corriente año.
Venderé artículo á la vista pagadera al contado en oro sellado y despachado. 577-mz 8

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Marzo á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados, alfombras, sillones de paja, cuadros, arreos, etc.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 1 juego de nogal compuesto de cama con elástico, ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda psiché, mesas de luz, 1 juego de dormitorio oscuro compuesto de cama doble, ropero 3 cuerpos, luna biselada, lavatorio, cómoda, tocador con espejo, mesas de luz; 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, 2 mesas de billar, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, 1 piano para estudio, sillones de paja y giratorios, mesas de luz, 1 armazon con vidriera, armarios de cedro, id de pino, cómoda, heladeras, aparadores de nogal, alfombras, cuadros al óleo, 14 grabados, aparatos para gas, y de billar, lámparas, faroles mundilleros, 1 juego arreos guarnicion amarilla, y de guarniciones blancas y otros varios artículos 576-mz 8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 679.
De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.
El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.
Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos 566 mz 7

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim
10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.
1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.
1 Toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.
1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.
1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.
1 Buen break nuevo para seis personas.
Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.
1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.
1 Charret de 4 personas con arreos.
Por datos ocurrir á mi escritorio. Cerrito 187. 535 p...

La Liquidadora
PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)
LLEVANDO EL MARTILLO
José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad de la sucesion Mac Lean, Plaza Independencia núm. 59 costado Norte, en los altos de La Auxiliar.
EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos de dicha sucesion, cuyo detalle, en parte, es como sigue:
SALA—1 piano máquina de hierro cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado marca Engelberch Kock, 1 espejo dorado con cristal biselado, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en lampax, 1 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 araña cristal, 4 luces, cuadros al óleo, acuarelas, bronces, columnas, mesitas de fantasía, banquetas, sillas doradas, 2 macetas con columnas de mayólicas pintadas, ettageres, rinconeras, muebleciltos de fantasía, alfombrado, etc. etc.
ANTE-SALA—1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 3 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 juegulito 3 piezas, 1 sofá y 2 butaquitas tapizadas en lampax, 1 ettagere nogal y oro, sillas doradas, columnas, terra cottas, jardineras, cuadros, alfombrado, 1 araña 3 luces y muchos otros adornos que no detallo.
ESCRITORIO—1 gran juego de escritorio esqueleto de nogal de Italia tapizado en cuero marroquí y compuesto de: 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones todo en perfectísimo estado casi nuevo, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, reloj, cuadros, cortinados, 1 rico juego de escritorio en estuche todo de bronce francés y otros adornos.
PRIMER DORMITORIO—1 rico juego Luis XV todo de nogal y cedro interior, mármoles franceses y lunas biseladas, compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 Psyché con ropero, 1 lavatorio, gran cama matrimonial, 2 mesas de luz, colchon elástico y 1 colchon de crin, 3 galerías sillas, cuadros, aparatos de gas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO 1 juego dormitorio para 1 persona, compuesto de: 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio todo de nogal y roble interior, lunas biseladas y mármoles franceses, sillas, cuadros, alfombras, etc. etc.
TERCER DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 2 camas y 2 mesas de luz, ettageres, perchas, sillas tapizadas, juego de lavatorio, etc. etc.
CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas, roperos, lavatorios, sillas, juegos de agua, perchas, toballeros y otros muebles que no detallo.
COMEDOR—1 juego de comedor hamburgues todo de roble con grandes esculturas, compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en cuero; alfombrado, aparatos de gas, platinas, cristalería, loza, etc. etc.
VESTÍBULO—1 percha vestíbulo, sillas, mesa, sillon de hamaca, etc. etc.
EXHIBICION—El sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.
NOTA—El 14 del corriente venderé en remate público todos los muebles y demás objetos que decoran la casa del doctor Cebrian; en oportunidad publicaré el detalle de este remate.
OTRA—El dia 23 del corriente procederé á la venta de todos los muebles y demás objetos de propiedad de don José García, calle Yí núm. 123. Los detalles los publicaré en oportunidad. 557-mz.6.

«La Liquidadora»
Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.
LLEVANDO EL MARTILLO
José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.
En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb.28

Jaime Maeso

Seis importantes remates de lindos y centrales solares y buenas casas á plazos. No pierdan esta ocasion y vayan á comprar un buen lote, al lado de la Plaza General Flores (Aguada), y otros á media cuadra de la Usina de la Luz Eléctrica, de la nueva fábrica de cerveza, con frente á las calles San Juan, Jujuy, y Avenida La Paz. Las casas son cómodas, lindas y centrales—y se venderán á pagar en dos años de plazo, todo para liquidar al mejor postor.
EL DOMINGO 9 de Marzo, efectuaré los siguientes seis remates, que recomiendo empeñosamente á los pichincheros y á los que buscan buenas y cómodas casas.
Primer remate á las dos de la tarde—Venderé un solar con dos piezas, con cerco al frente sobre la calle San Juan entre las de Córdoba y Santa Fé, tiene gran terreno y comodidades para carros y caballos.
Segundo remate, á las 2 y 1/2 de la tarde—Venderé un lindo solarcito con frente á la calle Jujuy, entre las mismas calles. Tiene cerco, es chiquito, linda con edificios, y como el anterior dista una cuadra de la Estacion del tranvía del Norte de la Luz Eléctrica y de la nueva fábrica de cerveza—Son lotes de porvenir y muy convenientes.
Tercer remate á las 3 de la tarde—Un hermoso solar con cerco al frente sobre la Avenida de la Paz, al lado de la calle Santiago del Estero, frente al edificio sistema Monier, una cuadra antes de llegar á la Estacion del tranvía del Norte. Se presta para cualquier destino, tiene espléndido frente, fondo regular y cimiento costoso. Estos tres lotes, son igualmente importantes y se venderán al que más pague.
Cuarto remate á las 4 de la tarde—Una cómoda propiedad, pagadera mitad al contado y la otra mitad en dos años de plazo, sin interés. Esta buena propiedad tiene frente á la calle Bequeló 22 entre las de Sierra y Estrella del Norte. Es amplia, bien construida, y con terreno al fondo.
Quinto remate á las 4 1/2—Venderé la gran casa calle Nicaragua núms. 122 y 122a dividida en dos cuerpos independientes, con gran número de piezas cada una, patio, tirantería de hierro, y toda clase de comodidades. Esta gran propiedad como la anterior la venderé sin base, al que más pague y en la forma liberal de pago que la anterior.
Sexto y último remate á las 5 de la tarde—Venderé 12 preciosos solares, chicos y grandes, con frente á las calles Nueva Palmira, Batoví y Bequeló A una cuadra de la Plaza General Flores y de la calle Sierra. Tienen empedrado, cerco, vereda y verja. Adentro hay lindas canteras, árboles frutales, glorietas, etc En toda la Aguada no hay lotes más importantes que estos, ni más centrales ni convenientes. Vayan á comprarlos, que nunca encontrarán nada mejor. Para más datos, calle Paraná núm. 4. 578 mz.8

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
55 CHACRAS 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades**. Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que subdividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.
Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta
Todo para liquidar, sin base, al que más pague.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:
55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.
No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.
Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.
No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer órden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.
Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez
Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 845-fb.25

Carlos G. Pieri
REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.
Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y Cª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos. 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.
1 na bicicleta Relay para señora.
Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.
NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.
OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 550 mz 8.

Por el depositario judicial!

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc. En el local del depósito judicial calle Zabala 163.
EL LUNES 10 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista, 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 141 30. No se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lourlet y B. Irulegui con N. Crosa de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.
Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.º, 2.º y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, María Gandolfo, Rosa Murilla y Benita Carcabanes, J. Irigaray con B. Labora y E. Piaggio. 546-m.1.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas
EL MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.
En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.
Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.
Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el dia y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable
Por datos al rematador, en su escritorio calle Piedras núm. 147.
Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503 fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:
EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mjm. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindando por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.
El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 mjm. con 42 metros 950 mjm. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público
Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 565-mz.7

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas
EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, segun título, de doscientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*—Edificada en un área de 424 metros 55 dec.
EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.
EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.
NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.
Nadie falte, porque se venderán por lo que den.
Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro Largo 44 entre Ciudadela y Florida.
1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería
A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E. Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:
G. B. & H.—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms. 6, 7, 8 y 9.
Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.
Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz 8.

Juan Prando Algarate
SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.
Empedrado vereda caño maestro, (aljibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.
Títulos de primer órden.
Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.
Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.º de 1902.
Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz 2.

Adolfo Castellanos
JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vaillarlo y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en $ 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902. *Juan P. Musto*, actuario. 744-mz 4

Pedro Baridon
VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades
UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.
UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.
Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.
Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero ppdo. el dia 10 de corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. B. Irrazábal*. mz.12

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—[illegible] 537-mz 14.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 p. m., en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los que concurran á este acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 18 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 3/4 p. m. hasta el 3 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er. grado núm. 1 del departamento de [illegible]. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.3 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*. mz.9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 3er. grado de la escuela de 1er. grado núm. 1, debiendo las aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los concursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.3 p. m. hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General*. mz.9

Montevideo, Febrero 25 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Feliciano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.3 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harreteche, verificada el dia veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos. y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 472 mz 27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902.—Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 1166 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones. — *F. Capella y Pons.*" Lo proveyó y firmó etc. — *Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.º de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Terteroio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al remate de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en el Cordon, Novísima calle Maldonado de esta capital, calle Maldonado núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 118 metros 79 dect y 87 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dect. 3 ct. y 51 mlts. cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1.600 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil: siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demás, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso—Montevideo, Febrero 21 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 465-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ocha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 433-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 405-mz.17

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Lapoza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902 *Pedro Moreno*, actuario. 40-mzo 15.

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña [illegible] Gorrese, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan á este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 15 de 1902—*Benito Montaldo*, escribano público. 3[illegible]-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible: edicto por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, sobre concordato preventivo de don Angel M. Sanz y sus acreedores; Montevideo, Marzo 5 de 1902] 139-mz 20

ALMONEDA. [illegible: por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga] Montevideo, Marzo 4 de 1902. [illegible] 50-mz 13

[illegible: por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, sobre homologacion de concordato de J. Caramés é hijos con sus acreedores; Montevideo, Marzo 3 de 1902] 545-mz 23

JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Cupete solicitando la homologacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 26 de 1902. Vistos: estos autos seguidos por don Juan Cupete sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. [illegible] Sarachaga. Ante mí, [illegible]. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Jose Eduardo Cosora*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baltomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Duvalle, sobre dar su historia de pobre para litigar con la [illegible] quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—[illegible] escribano público. 37-mz 15